	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3380 de 2023 **Contratista:** OAC GULÍ , MUNICIPIO DE CHIVOR

Contrato de Interventoría No. 2879 de 202 **Interventoría:** ACE INGENIERIA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN SAS

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMOYO DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. **3** **MES O PERIODO:** ENERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2-3
1	**INTRODUCCIÓN**		4-8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10-11
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		13
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		14-17
4.1	Informe Semanal	Formato Caminos Comunitarios	18-23
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	Formato Caminos Comunitarios	24-26
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		
4.5	Estado General del Tiempo	Formato Caminos Comunitarios	27-28
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	Formato Caminos Comunitarios	29-47
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	Formato Caminos Comunitarios	48-50
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	Formato Caminos Comunitarios	51-52
	• Actas de Comité de Obra	Formato Caminos Comunitarios	53
	• Actas de Reunión	Formato Caminos Comunitarios	53-60
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		61
5.1	Información general del contrato		61
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		62
5.3	Informes especialistas y profesionales		71-128
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		62
5.5	Informe matriz de riesgos.		63
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		63
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		63
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		129-130
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	131-132
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	133-142
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	143-144
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	145-152
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	153-154
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	155-156
7	**Conclusiones y recomendaciones**		157
8	**Anexos**		158
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		158
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		159
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		159-160
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGON
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 089 de fecha 01/11/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 26/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ
PERIODO MES: ene-24

CONVENIO No.: 3380 DE 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUALÍ, MUNICIPIO DE CHIVOR, BOYACÁ

PLAZO INICIAL:	HASTA 31/12/2023				
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	**VALOR INICIAL :**	$	250,979,238.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	28/12/2023	**VALOR ADICIONALES:**	$	-
FECHA DE REANUDACIÓN:		**VALOR ACUMULADO:**	$	250,979,238.00
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2023	**DESEMBOLSO CONCEDIDO:**	$	249,979,238.00
PLAZO ACUMULADO:	1,2 MESES	**DESEMBOLSO AMORTIZADO:**	$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2879 DE 2023
INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARTIN ALONSO ESPITIA MALAGÓN

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento	ml	151
Estructuras	Alcantarillas	Und	2
	Muro de Contención	Und	0
Mantenimiento		Und	0
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento	ml	0	0
Estructuras	Alcantarillas	und	0	0
	Muro de Contención	und	0	0
Mantenimiento		und	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	199,242,352.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	5,955,467.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	45,781,419.00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	250,979,238.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ -	0.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 8,384,965.00	8,384,965.00
VALOR EJECUTADO	$ 8,384,965.00	8,384,965.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0%	

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**2**

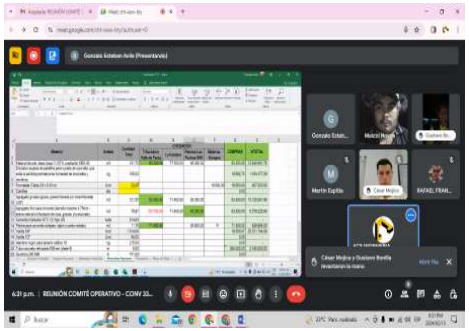
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vereda Gualí, socialización aspectos sociales y ambientales del convenio



Vereda Gualí, socialización aspectos sociales y ambientales del convenio

	
Vereda Guali, socialización aspectos sociales y ambientales del convenio	**Vereda Guali, reunion de comité operativo**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: César Giovanny Mojica Barreto
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-296240 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

COMPONENTE TÉCNICO

INFORME MENSUAL No. 03

PERIODO:
01 AL 31 DE ENERO DE 2024

INFORME ELABORADO PARA:

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INFORME ELABORADO POR:

ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT: 901444249-0

FEBRERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1. Localización 6
2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto 6
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 7
2.4. Características técnicas del proyecto 8

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.1. Información general del contrato de obra 9
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 10
3.3. Seguimiento a ítems no previstos 10
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 10

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 12
4.1. Informe semanal 12
4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra 12
4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 12
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 12
4.5. Estado General del Tiempo 12
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 12
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 12
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 13
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 13
4.9.1. Seguimiento a la inversión del Desembolso mensual 13
4.9.2. Seguimiento Programa de Obra 13
4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones y buen manejo del desembolso 13
4.9.4. Resumen mensual estado general del proyecto 13
4.9.5. Actas de Comité de Obra 13
4.9.6. Actas de Reunión 13

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 15
5.1. Información general del contrato 15
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 16
5.3. Informes especialistas y profesionales 16
5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC 16
5.5. Informe matriz de riesgos. 17
5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 17
5.6.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 17

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 18
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 18
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 18
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 18
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 18
6.6. Otros documentos seguimiento mensual 18
6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 18
6.6.2. Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado 18
6.6.3. Seguimiento al Plan de Cargas 19

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20

8. ANEXOS 21
8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 21
8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 22
8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 22

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Alcance técnico del proyecto..... 8
Tabla 2. Información Contractual de obra 9
Tabla 3. Información Contractual de obra 15
Tabla 4. Seguimiento financiero..... 16
Tabla 5. Relación de correspondencia..... 21

LISTA DE ILUSTACIONES

Pág.

Ilustración 1. Localización del proyecto..... 6
Ilustración 2. Estado actual de la vía..... 7

1. INTRODUCCIÓN

Para la ejecución del Convenio solidario No. 3380 de 2023, la territorial Boyacá del Instituto Nacional de Vías, mediante proceso de contratación directa publicada en el secop II SPSC-CD-CS-236-2023, celebró el convenio solidario cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GUALÍ DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** con la Organización de Acción Comunal de la vereda Gualí, representada legalmente por **GUSTAVO EDIL BONILLA BONILLA**, por un valor de $250.979.238,00. El día 17 de enero de 2024, se realizó prorroga al convenio hasta el 30 de abril de 2024

Con la finalidad de ejercer vigilancia y control a cada una de las actividades ejecutadas en obra, el Instituto Nacional de Vías mediante la modalidad de mínima cuantía, publico en la plataforma del Secop II, el proceso con ID IP-DT-BOY-024-2023, del cual se deriva el contrato de Interventoría No. 2879 de 2023, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, celebrado con la empresa ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS, representada legalmente por César Giovanny Mojica Barreto, por un valor de $ 72.729.230,00. Sin embargo, el día 28 y 29 de diciembre de 2023 se suscribieron adición por $13.962.722,00, quedando como valor total del contrato $86.691.952,00 y prorroga al contrato hasta el 30 de abril de 2024.

Debido a que el contrato de interventoría fue celebrado por parte del Instituto Nacional de Vías, ejerce la supervisión del mismo la territorial del INVIAS en Boyacá en cabeza del ingeniero **MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN,** identificado con cedula de ciudadanía No 7.162.885 expedida en Tunja, con matrícula profesional N°01198-0489, del Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, designado mediante resolución 089 de 2023.

El alcance del proyecto en la fase contractual comprendía de la construcción de 151 metros lineales de placa huellas y construcción de 2 alcantarillas, sin embargo, una vez realizada la revisión y complementación a los estudios y diseños, se ajustó la meta física quedando de la siguiente manera: construcción de 162 metros de placa huella, construcción de 162 metros de filtro perimetral tipo francés y construcción de 1 alcantarilla.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Oriente, en el municipio de Chivor, Boyacá, en la vereda Gualí, en la vía de orden terciario que comunica el casco urbano del municipio de Chivor con el municipio de Santa María por el sitio conocido como la cascada la 70. Los materiales pétreos empleados para la ejecución del proyecto según lo establecido en el presupuesto elaborado por el Invias regional Boyacá, se contemplan de la Cantera triturados valle de Tenza y en lo que respecta al Acero de refuerzo y tubería en concreto, fue contemplada su adquisición en el municipio de Garagoa.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente: Google earth

2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto

Los municipios que se benefician de la ejecución del proyecto, son los municipios de Chivor, Santa María y Garagoa con el sector las Juntas, así como la comunidad del municipio de Almeida a quienes también conecta este corredor.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

Corresponde a una vía terciaria con una calzada de aproximadamente 5m y obras de drenaje a lo largo del corredor. Localizada en una zona montañosa, con presencia de taludes a lo largo del margen izquierdo del corredor y zona de ladera a lo largo del margen derecho del corredor. La capa de rodadura de la vía está compuesta por material de afirmado de la zona, no se evidencia el corredor ningún tipo de pavimento.

Ilustración 2. Estado actual de la vía



Estado inicial de la vía, tramo placa huella, fecha 28/11/2023



Estado actual de la vía, tramo Gualí Abscisa K0+670, fecha 26/01/2024

Fuente: El proyecto

2.4. Características técnicas del proyecto

Como producto de la etapa de ajustes a estudios y diseños, se determinó que alcance real del proyecto contempla la construcción de placa huellas con sus respectivas cuentas, filtro perimetral tipo francés y construcción de alcantarilla, como se muestra en la tabla resumen que se muestra a continuación:

Tabla 1. Alcance técnico del proyecto

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	LONGITUD CORREDOR (km)	MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARI (UND)	FILTRO (ml)
BOYACA	CHIVOR	GUALÍ	5,71	162,00	1	162

Fuente: El proyecto

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato de obra

A continuación, se relaciona la información contractual del contrato de obra.

Tabla 2. Información Contractual de obra

No. CONVENIO	3380 DE 2023
ID SECOP	SPSC-CD-CS-236-2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GUALÍ DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GUALÍ R.L YENY PAOLA DUEÑAS VARGAS
NIT	901.017.122-3
PLAZO INICIAL	EL PLAZO PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ORDEN DE INICIO, QUE SERÁ IMPARTIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DEL INSTITUTO
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($250.979.238,00) MONEDA CORRIENTE.
INTERVENTOR	ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S R.L CÉSAR GIOVANNY MOJICA BARRETO
FECHA DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION No. 01	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 02	17 DE ENERO DE 2024
PRÓRROGA No. 01	20 DE ENERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2024

Fuente: El proyecto

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el mes de enero de 2024, por parte la OAC se realizaron las siguientes labores:

- Vinculación del residente de obra
- Entrega de ajustes a estudios y diseños
- Cotizaciones de materiales, equipos, mano de obra y transportes.

3.3. Seguimiento a ítems no previstos

Pesé a que como resultado de la etapa de ajustes a estudios y diseños se generaron ítems no previstos, a la fecha no se ha suscrito la correspondiente acta debido a que nos encontramos realizando las respectivas cotizaciones para definir el valor unitario de cada ítem.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Durante el mes en curso la Interventoría en conjunto con el Contratista de obra han coordinado trabajo respecto al avance en el ajuste a estudios y diseños, vinculación del residente de obra, socialización del proyecto a la comunidad, cotizaciones, como se evidencia en los siguientes oficios:

Mediante el oficio OF-INTV-CHIVOR-017-24 radicado al contratista, la interventoría solicita cargue de pólizas en plataforma Secop II.

Mediante el oficio OF-INTV-CHIVOR-019-24 radicado al contratista, la interventoría realiza remisión de informes de revisión de componente de estudios y diseños por parte de Interventoría, para ajustes a los estudios y diseños presentados.

Mediante el oficio OF-INTV-CHIVOR-020-24 radicado al contratista, la interventoría Manifiesta la no aprobación de hoja de vida del ingeniero JAIME MEDINA MARTINEZ como residente de obra.

Mediante el oficio OF-INTV-CHIVOR-022-24 radicado al contratista, la interventoría realiza solicitud reiterada de vinculación de residente de obra.

Mediante el oficio OF-INTV-CHIVOR-023-24 radicado al contratista, la interventoría

realiza aprobación hoja de vida del ingeniero GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO como residente de obra.

Mediante el oficio OF-INTV-CHIVOR-024-24 radicado al contratista, la interventoría solicita información pendiente para el inicio de ejecución de actividades de obra.

Mediante el oficio OF-INTV-CHIVOR-027-24 radicado al contratista, la interventoría solicita información pendiente para el inicio de ejecución de actividades de obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe semanal

En el formato que se anexa al presente informe correspondientes a las semanas 7 a la 9, se registraron las actividades realizadas por el contratista, así mismo, el avance financiero, presupuestal y físico del contrato de obra. Se anexan al presente informe los correspondientes informes semanales.

4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

Debido a que a la fecha no se han iniciado las labores de campo, por parte de la OAC no se ha vinculado maquinaría al proyecto.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

En el correspondiente formato se detallan los aportes a seguridad social por parte del personal vinculado.

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que el proyecto en mención en el presente informe, corresponde a al Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total, no aplica el diligenciamiento del formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra.

4.5. Estado General del Tiempo

Se adjunta al presente informe formato diligenciado respecto al estado del tiempo en el municipio de Chivor del mes enero de 2024, evidenciándose bajas precipitaciones en la zona.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Debido a que a la fecha no se han iniciado labores de ejecución de obra, no se han realizado ensayos de laboratorio, por tanto, no se presenta formato diligenciado.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

A la fecha la OAC expidió pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual mediante acta de inicio, sin embargo, pesé a que se le ha solicitado a la OAC el cargué de las mismas a la plataforma secop II no se ha realizado dicha labor, por tanto, las mimas no cuentan con aprobación por parte del Invias.

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario No. 3380 de 2023 no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Desembolso mensual

A la fecha por parte de la OAC se ha realizado únicamente desembolso para cubrir los pagos generados por la expedición de pólizas expedidas con la suscripción del convenio.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

La interventoría en cumplimiento de sus funciones ha realizado el seguimiento de actividades realizadas supervisando la calidad de los trabajos, realizando recomendaciones y sugerencias y aportar en la mejora del proceso.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones y buen manejo del desembolso

A la fecha de corte del presente informe por parte de la OAC se presentó programa de inversión inicial.

4.9.4. Resumen mensual estado general del proyecto

Según los formatos requeridos para la implementación del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, se presenta formato diligenciado con información respecto al estado general del proyecto.

4.9.5. Actas de Comité de Obra

En el mes de enero no se elaboraron comités, debido a que estuvo suspendiendo el convenio.

4.9.6. Actas de Reunión

Se adjuntan al presente informe las actas de reunión correspondientes a:

Acta de reunión No. 03: realizada el día 26 de enero de 2024, correspondiente a la socialización del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 4/01/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 6 del 17-ene al 18-ene — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTIN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construccion de 152m lineales de placa huella y 152 metros lineales de filtro

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimieto de vias terciarias mediante la construccion de placa huellas y obras de drenaje vial.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUALÍ, MUNICIPIO DE CHIVOR, BOYACÁ

CONVENIO No. 3380 DE 2023
FECHA DE INICIO: 24/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2023

VALOR INICIAL: $ 249,979,238.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 249,979,238.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
INTEGRANTES: ACE INGENIERIA, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

CONTRATO No. 2879 DE 2023
FECHA DE INICIO: 22/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2023

VALOR INICIAL: $ 72,729,230.00
VALOR ADICIONES: $ 13,962,722.00
VALOR ACUMULADO: $ 86,691,952.00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,979,238	$ 249,979,238		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,979,238			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 72,729,230	$ 86,691,952		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11,998,056	$ 11,998,056		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 60,731,174	$ 74,693,896		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 249,979,238.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13,814,571.00	5.5%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 0.00	0.0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (13,814,571.00)	-5.5%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1,957,765.00	0.8%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16,712,954.67	6.7%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,957,765.00	0.8%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (14,755,189.67)	-5.9%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,302,428.00	0.9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.0%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19,825,222.00	22.87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,998,056.00	13.84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,324,179.00	6.14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,671,864.00	4.24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: #$24-02-00;2879-2023
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 8,990,450.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant
*	Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Und	1
*	Construccion de placa huella	m	155
*	Cosntruccion de alcantarillas	und	3

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	1				100.0%
Ejec	1				100.0%
Prog	0				0.0%
Ejec	0				0.0%
Prog	0				0.0%
Ejec	0				0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Gualí — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: aun no se cuentan con los permisos y licencias ambientales ya que nos encontramos realizando la verificacion y cotizacion de los materiales de cantera

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: No se necesita permisos no licencias ambientales ya que no se van a realizar ocupaciones de cauces o intervenciones sobre especies de arboles

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	0
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	0

OBSERVACIONES: No se ha realizado actividades de socializacion o capacitaciones, ya que la JAC no ha vinculado Residente de Obra.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

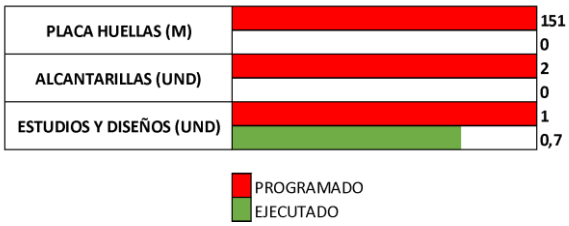
Por parte del Invias se suscribio prorroga al convenio el día 18/01/2024. Se envian observaciones a los estudios y diseños por parte de los especilaistas de la interventoria a la JAC Gualí.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revision de estudios y diseños y realizar Acta de aprovacion definitiva de Estudios y Diseños.
Por parte de la OAC seguir adelantando el proceso de cotizaciones de material, maquinaria, equipos, transporte y mano de obra.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
oficina	ofcina	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Continuar con la etapa de revision de studios y diseños para el inicio de la fase de ejecucion

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CÉSAR GIOVANNY MOJICA BARRETO
Matrícula Profesional No.: 68202-296240 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 25/01/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 7 del 19-ene al 25-ene — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTIN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMOYO MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construccion de 152m lineales de placa huella,152 metros lineales de filtro y construccion de 1 alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimieto de vias terciarias mediante la construccion de placa huellas y obras de drenaje vial.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUALÍ, MUNICIPIO DE CHIVOR, BOYACÁ

CONVENIO No.	3380 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,979,238.00
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,979,238.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

INTEGRANTES: ACE INGENIERIA, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

CONTRATO No.	2879 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 72,729,230.00
FECHA DE INICIO:	22/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 13,962,722.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 86,691,952.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,979,238	$ 249,979,238		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,979,238			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 72,729,230	$ 86,691,952		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11,998,056	$ 11,998,056		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 60,731,174	$ 74,693,896		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 249,979,238.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16,116,999.00	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 0.00	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 0.00	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 0.00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 33,425,909.33	13.4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (33,425,909.33)	-13.4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,302,428.00	0.9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.0%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19,825,222.00	22.87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,998,056.00	13.84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,324,179.00	6.14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,671,864.00	4.24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: #$24-02-00;2879-2023

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 8,990,450.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%

Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant
*	Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Und	1
*	Construccion de placa huella	m	152
*	Cosntruccion de alcantarillas	und	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	1				100.0%
Ejec	1				100.0%
Prog	0				0.0%
Ejec	0				0.0%
Prog	0				0.0%
Ejec	0				0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Gualí — TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: aun no se cuentan con los permisos y licencias ambientales ya que nos encontramos realizando la verificacion y cotizacion de los materiales de cantera

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: No se necesita permisos no licencias ambientales ya que no se van a realizar ocupaciones de cauces o intervenciones sobre especies de arboles

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	0
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	0

OBSERVACIONES: No se ha realizado actividades de socializacion o capacitaciones, ya que la JAC no ha vinculado Residente de Obra.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

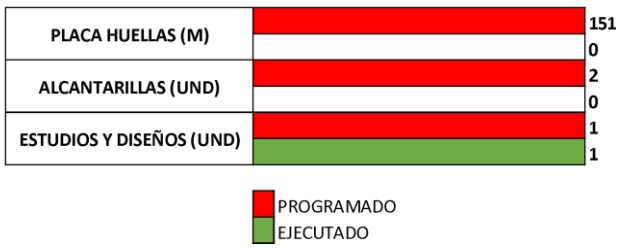
Por parte de la OAC se envian estudios y diseños definitivos. Se suscribe Acta de aprovacion definitiva de Estudios y Diseños el dia 24 de enero de 2024.
Por parte de la OAC se estan adelantando el proceso de cotizaciones de material, maquinaria, equipos, transporte y mano de obra.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

socializacion del proyecto a la comunidad, continuar las actividades de cotizaciones de material, equipos, transporte y mano de obra previo al inicio de actividades de obra

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
oficina	ofcina	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar revision a la programacion de obra y presupuesto definitivo según estudios y diseños para iniciar fase de ejecucion de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CÉSAR GIOVANNY MOJICA BARRETO
Matrícula Profesional No.: 68202-296240 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 8 del 26-ene al 1-feb — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTIN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALI MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construccion de 152m lineales de placa huella,152 metros lineales de filtro y construccion de 1 alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimieto de vias terciarias mediante la construccion de placa huellas y obras de drenaje vial.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUALÍ, MUNICIPIO DE CHIVOR, BOYACÁ

CONVENIO No. 3380 DE 2023
FECHA DE INICIO: 24/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2023

VALOR INICIAL: $ 249,979,238.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 249,979,238.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
INTEGRANTES: ACE INGENIERIA, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

CONTRATO No. 2879 DE 2023
FECHA DE INICIO: 22/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2023

VALOR INICIAL: $ 72,729,230.00
VALOR ADICIONES: $ 13,962,722.00
VALOR ACUMULADO: $ 86,691,952.00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,979,238	$ 249,979,238		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,979,238			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 72,729,230	$ 86,691,952		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11,998,056	$ 11,998,056		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 60,731,174	$ 74,693,896		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 249,979,238.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18,419,428.00	7.4%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6,435,000.00	2.6%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11,984,428.00)	-4.8%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 8,392,765.00	3.4%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 50,138,864.00	20.1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8,392,765.00	3.4%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (41,746,099.00)	-16.7%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,302,428.00	0.9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6,435,000.00	2.6%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19,825,222.00	22.87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,998,056.00	13.84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6,938,443.75	8.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4,589,830.00	5.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: #$24-02-00;2879-2023
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 8,990,450.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant
*	Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Und	1
*	Construccion de placa huella	m	152
*	Cosntruccion de alcantarillas	und	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	1				100.0%
Ejec	1				100.0%
Prog	0				0.0%
Ejec	0				0.0%
Prog	0				0.0%
Ejec	0				0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Gualí — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: aun no se cuentan con los permisos y licencias ambientales ya que nos encontramos realizando la verificacion y cotizacion de los materiales de cantera

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: No se necesita permisos no licencias ambientales ya que no se van a realizar ocupaciones de cauces o intervenciones sobre especies de arboles

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	0
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	0

OBSERVACIONES: Se realiza socializacion del proyecto en la Vereda Guali previo al inicio de actividades de obra.
Se realiza 1 acta de vecindad en la vereda Guali debido a que la zona del influencia del proyecto afecta a un solo predio

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

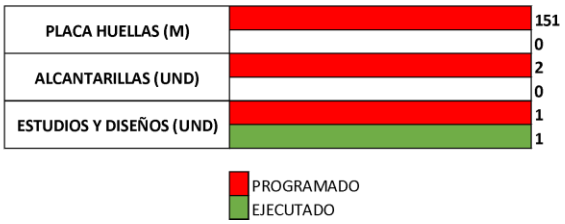
Se realiza socializacion del proyecto a la comunidad el dia 26 de enero, continuan las actividades de cotizaciones de material, equipos, transporte y mano de obra previo al inicio de actividades de obra

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de cotizaciones de material, equipos, transporte y mano de obra previo al inicio de actividades de obra

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Escuela Gual, socialización del proyecto



Escuela Gual, socialización del proyecto



Escuela Gual, socialización del proyecto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se va a realizar revision de los estudios y diseños entregados por parte de la JAC para avanzar con la programcion de obra y posterior inicio de la ejecucion de actividades de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CÉSAR GIOVANNY MOJICA BARRETO

Matrícula Profesional No.: 68202-296240 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 17/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONVENIO No: 3380 DE 2023

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN DE ACCION COMUNAL GUALÍ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2879 DE 2023

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Rafael Francisco Hernandez Gonzalez	7334443	Contador	$ 1,470,000				X			X			X			X	X				X			X						X			Rafael Hernandez	$ 1,300,000	$ 6,800	I	Famisanar	9462095399	$ 162,500	Porvenir	9462095399	$ 208,000	$ -	$ -	$ -	
2																																												
3																																												
4																																												
5																																												
6																																												
7																																												
8																																												
9																																												
10																																												
N																																												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Gonzalo Esteban Avila Rozo
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 041037-0528672 BYC

Firma
Nombre: César Giovanny Mojica Barreto
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-296240 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7334443		HERNANDEZ GONZALEZ RAFAEL FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 8 13-58	GARAGOA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	9462095399	9462095399	I	2024/02/12	2024/02/12	BANCO DE BOGOTA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: GARAGOA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	7334443 HERNANDEZ RAFAEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7334443		HERNANDEZ GONZALEZ RAFAEL FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 8 13-58	GARAGOA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	9462095399	9462095399	I	2024/02/12	2024/02/12	BANCO DE BOGOTA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 17/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONVENIO No: 3380 DE 2023

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN DE ACCION COMUNAL GUALÍ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LAJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2879 DE 2023

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

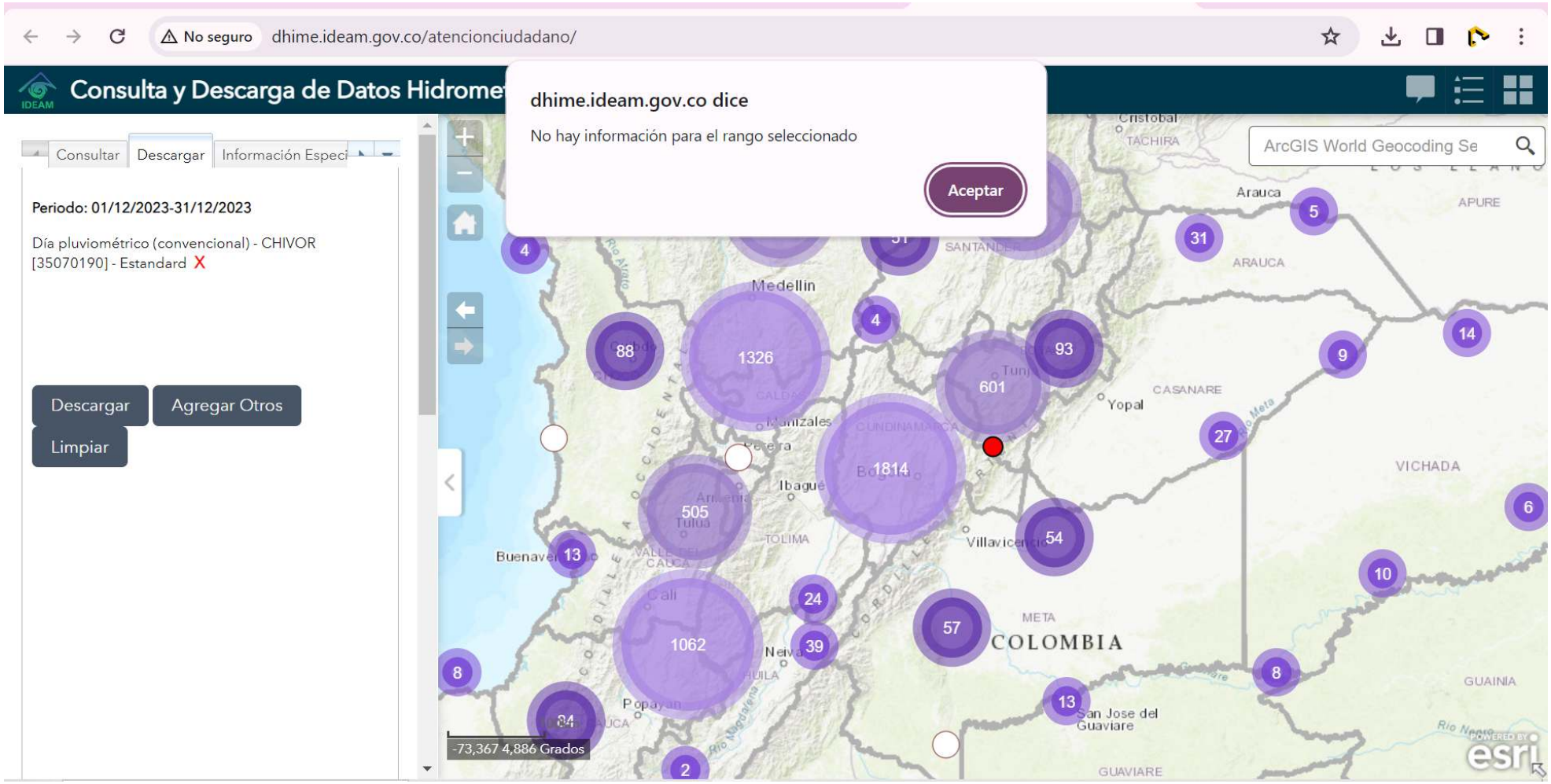
OBSERVACIONES:

No se presentaron lluvias en el perido del presente informe, el registro pluviometrico del IDEAM de la zona, solo registra información hasta el mes de marzo de 2023.

Firma
Nombre: Gonzalo Esteban Avila Rozo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 041037-0528672 BYC

Firma
Nombre: Julieth Marinela Cárdenas Díaz
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-403862 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.


No seguro
dhime.ideam.gov.co/atencionciudadano/
Consulta y Descarga de Datos Hidrome
dhime.ideam.gov.co dice
No hay información para el rango seleccionado
Aceptar
Consultar
Descargar
Información Especi
Periodo: 01/12/2023-31/12/2023
Día pluviométrico (convencional) - CHIVOR [35070190] - Estandard X
Descargar
Agregar Otros
Limpiar
ArcGIS World Geocoding Se
Medellin
Arauca
APURE
ARAUCA
CASANARE
Yopal
VICHADA
META
COLOMBIA
GUAINIA
GUAVIARE
San Jose del Guaviare
Villavicencio
Ibague
Cali
Neiva
Popayan
Buenaventura
TOLIMA
CUNDINAMARCA
SANTANDER
TACHIRA
1326
1814
1062
601
505
93
88
57
54
-73,367 4,886 Grados
esri

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	17 (Día)	2 (Mes)	24 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL DE VÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONVENIO No. 3380 DE 2023 **CONTRATISTA:** ORGANIZACIÓN DE ACCION COMUNAL GUALÍ

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 24/11/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 250,979,238.00

VALOR ACUMULADO: $ 250,979,238.00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2879 DE 2023 **INTERVENTOR:** ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20.00%	$ 50,195,848.00	16	9	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5.00%	$ 12,548,962.00	16	9	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30.00%	$ 75,293,771.00	16	9	2023	16	9	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002398

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/9/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	16	9	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1008336 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

A la fecha del presente informe la OAC presentó a interventoría pólizas actualizadas con acta de Inicio, sin embargo, no han sido cargadas al secop II debido a inconvenientes presentados con el usuario de la plataforma.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: César Giovanny Mojica Barreto
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-296240 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PÓLIZA N°
3002398

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
13	10	2023	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	23335833-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI	NIT	901.017.122-3
DIRECCIÓN	VDA GUALI, CHIVOR, BOYACA	TELÉFONO	3143943848
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	2304	23	13	10	2023	16	9	2023	00:00	16	9	2028	00:00	1827

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	4. 30 DIAS	$138,038,581.00

CARGAR A: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	50,195,848.00	SI	16/09/2023	31/10/2024	282,609.50
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	75,293,771.00	SI	16/09/2023	16/09/2028	1,130,644.27
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	12,548,962.00	SI	16/09/2023	31/12/2026	123,976.87

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3380 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALI DEL MUNICIPIO DE CHIVOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

NOTA 1 : EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****1,537,230.64
GASTOS	$*******10,000.00
IVA	$******293,973.82
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****1,841,204.46

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

13/10/2023 10:07:29

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002398 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	**0**

NOTA 2 : LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALI DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. NIT. 901.017.122-3 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA. VIGENCIA A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3380 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 3002398 **CERTIFICADO No.** 0

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	TUNJA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$1,537,230.64	$293,973.82	103700739-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
12/11/2023	$******10,000.00	$****1,537,230.64	$*****293,973.82				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO:
4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $1841204.00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	12/11/2023	$******10,000.00	$****1,537,230.64	$*****293,973.82					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3002398	CUMPLIMIENTO	0	$138,038,581.00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de TUNJA a los 13 días del mes de octubre de 2023

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

PÓLIZA N° 3002398

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
1	11	2023	MODIFICACIÓN	2			NO

TOMADOR	23335833-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI	**NIT**	901.017.122-3
DIRECCIÓN	VDA GUALI, CHIVOR, BOYACA	**TELÉFONO**	3143943848
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	2304	23	1	11	2023	16	9	2023	00:00	16	9	2028	00:00	1827

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI	4. 30 DIAS	$138.038.582,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	50.195.848,00	SI	16/09/2023	31/10/2024	0,00
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	75.293.772,00	SI	16/09/2023	16/09/2028	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	12.548.962,00	SI	16/09/2023	31/12/2026	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3380 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALI DEL MUNICIPIO DE CHIVOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

NOTA 1 : EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

NOTA 2 : LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALI DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. NIT. 901.017.122-3 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

01/11/2023 12:25:06

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002398 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**2**

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA. VIGENCIA A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3380 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PROCEDE CON EL AJUSTE DEL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARODEESTABILIDAD DE LA OBRA, SEGUN SOLICITUD DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS QUE NO SE MODIFICAN CONTINUAN VIGENTE

PÓLIZA Nº
1008342

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
13	10	2023	EXPEDICION	0			NO

TOMADOR	23335833-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI	NIT	901.017.122-3
DIRECCIÓN	VDA GUALI, CHIVOR, BOYACA	TELÉFONO	3143943848
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60 CAN, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	2304	23	13	10	2023	16	9	2023	00:00	31	12	2023	00:00	106

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI	4. 30 DIAS	$ 533,600,000.00

Riesgo: 1 -
VDA DE EL GUALI, CHIVOR, BOYACA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	232,000,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	232,000,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	232,000,000.00	SI	91,396.00
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
5	COBERTURA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	232,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	232,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	232,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
8	COBERTURA RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROP		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	232,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			

Texto continúa en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa *representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente* para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$********91,396.00
GASTOS	$**********0.00
IVA	$******17,365.24
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*****108,761.24

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

13/10/2023 14:38:27

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA		

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 1008342 **CERTIFICADO No.** 0

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	TUNJA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$91,396.00	$17,365.24	23335833 - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
13/11/2023	$**********0,00	$******91,396,00	$******17,365,24				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO:
4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 108,761.24, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	13/11/2023	$**********0,00	$******91,396,00	$******17,365,24					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1008342	RESPONSABILIDAD CIVIL	0	$*533,600,000.00

En contancia se firma el presente documento en la ciudad de TUNJA a los 13 días del mes de OCTUBRE de 2023

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasiòn de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-1

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1008342 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

11	GASTOS MEDICOS	69,600,000.00	SI		0.00
12	GASTOS JUDICIALES Y DE DEFENSA	232,000,000.00	SI		0.00
	Deducible: 10.00% DE LOS GASTOS JUDICIALES Mínimo 0.00 SMMLV		NINGUNO		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 000	100.000 %	NO APLICA

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

TOMADOR JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI
NIT: 901.017.122-3
VDA DE EL GUALI MUNICIPIO DE CHIVOR - BOYACA

ASEGURADO INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
NIT 800215807-2
BOGOTA DC

BENEFICIARIOS Terceros Afectados

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE EL 16/09/2023 HASTA EL 31/12/2023

OBJETO

Ampara la responsabilidad Civil Extracontractual derivada de la ejecución referente al Convenio solidario Principal 3380 DE 2023, del 16 de septiembre del 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALI DEL MUNICIPIO DE CHIVOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.", de acuerdo con la CLÁUSULA SEGUNDA del convenio solidario

INTERÉS ASEGURABLE

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALI DEL MUNICIPIO DE CHIVOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

NOTA 1: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3380 DE 2023 DE FECHA 16/09/2023.

NOTA 2: Que la JJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALI DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.NIT. 901.017.122-3 y el INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS con NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO y que los TERCEROS AFECTADOS e INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS con NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, de acuerdo con la CLÁUSULA VIGECIMA NUMERAL 20.3 del convenio solidario.

NOTA 3: Que la vigencia de la póliza inicia vigencia a partir del 16 de septiembre del 2023 fecha de suscripción del Convenio solidario Principal 3380/2023, de acuerdo con la CLÁUSULA VIGECIMA NUMERAL 20.3 del convenio solidario.

NOTA 4: Del mismo modo, de acuerdo con la CLÁUSULA VIGÉSIMA: GARANTÍAS numeral 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, de acuerdo con la CLÁUSULA VIGECIMA NUMERAL 20.3 del convenio solidario

CONDICIONES GENERALES
Textos según clausulado La Previsora S.A forma RCP027VERSIONVIGENTE-D00I que se adjunta.

MODALIDAD DE COBERTURA
La póliza opera bajo la modalidad de delimitación temporal de cobertura denominado "ocurrencia" con arreglo a lo consignado en el artículo 1131 del código de comercio.

LÍMITE TERRITORIAL República de Colombia

LEY Y JURISDICCIÓN República de Colombia

HOJA ANEXA No. 2 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1008342 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	**0**

LIMITE ASEGURADO $ 232,000,000 por evento y por vigencia combinado para todos los amparos (por riesgo).
* Los sublímites y coberturas ofrecidas hacen parte del límite asegurado y no en adición a esta.

* En aquellos amparos donde no se establezca sublímite, se entienden otorgados al 100% del límite asegurado

AMPAROS

Las labores u operaciones que lleva a cabo el asegurado en el ejercicio de las actividades descritas en la carátula de la póliza. De tal manera queda amparada la responsabilidad civil extracontractual derivada de:

1. Perjuicios patrimoniales, incluye daños emergentes y lucro cesante, siempre que se deriven de un daño material, lesión corporal, cubierto por la póliza.
2. Perjuicios extrapatrimoniales, incluye perjuicio moral, fisiológico y daños a la vida de relación siempre que se deriven de un daño material y/o lesión corporal cubierto por la presente póliza.

OTROS AMPAROS

1. Costos y gastos de defensa, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.1. del condicionado general, este amparo se sublimita a 100 % por evento y 100 % por vigencia, aplicando las tarifas de colegios de abogados de la respectiva ciudad.
2. Costos de cauciones, según alcance establecido en las condiciones generales, Sublimitado a 30 % por evento y por vigencia.
3. Gastos Médicos, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.3. del condicionado general, este amparo se entiende como aquellos gastos médicos de emergencia en que se incurran hasta cinco (5) días calendarios siguientes al hecho externo imputable al asegurado; Sublimitado a a 15 % por evento y a 30 % por vigencia. Para esta cobertura se excluyen reclamaciones de empleados y contratistas del asegurado.
4. Vehículos propios, en adición a lo indicado en el numeral 1.3.1. del condicionado general, este amparo se extiende a los vehículos no propios y opera en exceso de $100.000.000 para daños a bienes de terceros, $100.000.000 por lesiones o muerte a una persona, $200.000.000 por lesiones o muerte a varias personas; todos estos respecto del seguro de automóviles, SOAT y de cualquier otro seguro que el vehículo posea. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. Sublimitado a 100% por evento y 100% por vigencia.
5. Responsabilidad patronal, según alcance establecido en las condiciones generales. Sublimitado a 100% por evento y 100% por vigencia
6. Contratistas y subcontratistas, queda cubierta la responsabilidad civil extracontractual que recae sobre el asegurado en forma directa por daños causados por los contratistas y subcontratistas a su servicio, siempre y cuando dichos daños tengan relación directa o indirecta con la actividad del asegurado. Opera en exceso de las pólizas básicas de responsabilidad de cada contratista y/o subcontratista. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a 200 SMMLV. Sublimitado a 100% por evento y 100% por vigencia

EXCLUSIONES

Además de las exclusiones contenidas en el clausulado general salvo estipulación expresa en contrario, la presente póliza no se extiende a amparar la responsabilidad civil del asegurado en los siguientes casos:

1. Responsabilidad civil contractual
2. Responsabilidad civil fallas en el suministro
3. Reclamaciones propias de otra clase de seguros
4. Renovación automática
5. Restablecimiento automático
6. Pérdidas o daños derivados del incumplimiento de normas, reglamentos o en general disposiciones legales, incluido el pago de multas y sanciones
7. Recolección y/o retirada de productos
8. Responsabilidad civil por AMIT
9. Responsabilidad civil por actos de terrorismo
10. Enfermedades profesionales
11. Responsabilidad civil profesional

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 3 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1008342 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

12. Transporte de pasajeros
13. Responsabilidad civil de Directores y Administradores (D&O)
14. Exportaciones a Estados Unidos de Norte América (USA), Canadá, Puerto Rico y México
15. Reclamaciones que no sean consecuencia directa de daños materiales o lesiones personales, daños patrimoniales puros.
16. Conducciones subterráneas y aéreas
17. Propiedades adyacentes
18. Fabricación, elaboración, transporte, almacenamiento y uso entre otros, de explosivos y materias relacionadas con juegos artificiales, y quema de los mismos.
19. Transporte de carta extradimensionada y extrapesada
20. La extracción y fabricación y transporte de productos de carácter inflamable, tóxico, corrosivo, contaminante y/o explosivo incluidos los relacionados en el Dec 1609/2002.
21. Personas al servicio del asegurado cuando no estén en el ejercicio de sus funciones.
22. Daños originados por una contaminación paulatina del medio ambiente u otras variaciones perjudiciales del agua, aire, suelo, subsuelo o bien por ruido, así como daños originados por la acción paulatina del agua, que no sean consecuencia de un acontecimiento accidental, repentino e imprevisto.
23. Toda clase de eventos ocurridos fuera del territorio de la república de Colombia.
24. Eventos que ocurran fuera de la vigencia de esta póliza.
25. Cobertura de honorarios y gastos de defensa si la responsabilidad proviene de dolo o está expresamente excluida del contrato de seguro, si el asegurado afronta el proceso contra orden expresa del asegurador y si la condena por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma que delimita la responsabilidad del asegurador, este solamente responderá por los gastos del proceso en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.
26. Reclamaciones entre las personas naturales o jurídicas que aparecen conjuntamente mencionadas como el "asegurado" en la carátula de la póliza o en sus anexos.
27. Reclamaciones originadas por terremoto, erupción volcánica (actos de la naturaleza) y en general todos los eventos que escapen del control del asegurado.
28. Incumplimiento de cualquier norma legal y de operación que regulan la materia

DEDUCIBLES APLICABLES

1. Gastos médicos: Sin deducible
2. Gastos de defensa: 10% de los gastos incurridos
3. Demás amparos: 10% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV

COSTO DEL SEGURO $91.396 + IVA
FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

CONDICIONES PARTICULARES
1. El asegurado será responsable por declarar el verdadero estado del riesgo y mantener informada a la aseguradora de los cambios en este, sobre todo en lo relacionado con los reclamos presentados, tal como lo establecen los Artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio.
2. Ampliación del plazo para aviso de siniestro a 10 días.
3. CLÁUSULA DE DESIGNACIÓN DE AJUSTADOR POR MUTUO ACUERDO: Queda entendido y convenido que, en caso de siniestros amparados por la presente póliza, en los cuales PREVISORA requiera la designación de un perito ajustador, este será nombrado de común acuerdo con el tomador.
4. CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA ASEGURADORA - AMPLIACIÓN DEL PLAZO A 30 DÍAS HÁBILES: Modifica parcialmente la Cláusula Décima Sexta de las Condiciones Generales de la Póliza en cuanto al plazo allí previsto. En consecuencia, este seguro podrá ser revocado unilateralmente por PREVISORA, mediante noticia escrita al asegurado enviada a su última dirección conocida con no menos de 30 días hábiles de antelación contados a partir de la fecha del envío.
5. CLÁUSULA DE NO RESTABLECIMIENTO DE SUMA ASEGURADA: Queda entendido que la suma asegurada se reduce desde el momento del siniestro en el importe de la indemnización pagada por la compañía, y la misma no se entiende restablecida en ningún momento.
6. CLÁUSULA DE NO AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS PREDIOS Y OPERACIONES: Queda entendido que para la inclusión de nuevos predios y/u operaciones, el asegurado deberá solicitarla por escrito a la Previsora, quien una vez efectúe el respectivo análisis determinará si da lugar o no a la aceptación del nuevo riesgo u operación y al cobro de prima adicional.

HACE PARTE DE LA PÓLIZA DE CUMPLPIMIENTO 3002398-0

**********FIN DE TEXTO**********

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 1008342 **CERTIFICADO No.** 0

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	TUNJA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$91,396.00	$17,365.24	23335833 - JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
13/11/2023	$**********0.00	$******91,396.00	$******17,365.24				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 108,761.24, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	13/11/2023	$**********0.00	$******91,396.00	$******17,365.24					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1008342	RESPONSABILIDAD CIVIL	0	$*533,600,000.00

En contancia se firma el presente documento en la ciudad de TUNJA a los 13 días del mes de OCTUBRE de 2023

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-1

LA PREVISORA S.A. COMPA¥IA DE SEGUROS
Destino: JAC DE LA VEREDA GUALI-
Fecha de Radicado: 17/10/2023 11:07:02 Origen: 3723
No. radicado: 2023-CE-0905224-0000-01 Folios:

PREVISORA SEGUROS
No prometemos, aseguramos

LA PREVISORA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT 860.002.400-2

CERTIFICA QUE:

Que el Tomador de la póliza: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI con identificación No. 9010171223, suscribió póliza de seguros con nuestra Compañía según detalle en vigencia y valor, a la fecha se encuentra a paz y salvo en el pago de la prima generada:

Ramo	Póliza #	End.	Vig. Desde 00:00Hrs	Vig. Hasta 0:00 Hrs	Valor Póliza
Responsabilidad Civil	1008342	0	16/09/2023	31/12/2023	$ 108,761.24

La presente certificación se expide en Tunja, el 17 de octubre de 2023.

Cordialmente,

MARIA LEONOR MONTOYA AVELLA
Gerente Sucursal Tunja
Calle 18 No.11-22 Of.406
Teléfono (8) 7400060

Anexo:
Copia: ASESORAMOS WJ LTDA
Elaboró: Gladys Pulgarín
Revisó y aprobó: Ma.Leonor Montoya A.
17/10/2023.

PÓLIZA N° 3002398

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
28	12	2023	MODIFICACIÓN	3			NO

TOMADOR	23335833-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI	**NIT**	901.017.122-3
DIRECCIÓN	VDA GUALI, CHIVOR, BOYACA	**TELÉFONO**	3143943848
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	2304	23	28	12	2023	24	11	2023	00:00	24	11	2028	00:00	1827

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI	4. 30 DIAS	$138.038.582,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	50.195.848,00	SI	24/11/2023	08/01/2025	0,00
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	75.293.772,00	SI	24/11/2023	24/11/2028	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	12.548.962,00	SI	24/11/2023	10/03/2027	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3380 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALI DEL MUNICIPIO DE CHIVOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

NOTA 1 : EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

NOTA 2 : LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALI DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. NIT. 901.017.122-3 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

28/12/2023 13:27:49

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002398 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**3**

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA. VIGENCIA A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3380 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE LA REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 24/11/2023 AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3380 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

FECHA DE INICIO: 24/11/2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES

PÓLIZA N°
3002398

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 **SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
28	12	2023	MODIFICACIÓN	3			NO

TOMADOR	23335833-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI	**NIT**	901.017.122-3
DIRECCIÓN	VDA GUALI, CHIVOR, BOYACA	**TELÉFONO**	3143943848
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	2304	23	28	12	2023	24	11	2023	00:00	24	11	2028	00:00	1827

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI	4. 30 DIAS	$138.038.582,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	50.195.848,00	SI	24/11/2023	08/01/2025	0,00
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	75.293.772,00	SI	24/11/2023	24/11/2028	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	12.548.962,00	SI	24/11/2023	10/03/2027	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3380 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALI DEL MUNICIPIO DE CHIVOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

NOTA 1 : EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

NOTA 2 : LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALI DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. NIT. 901.017.122-3 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

28/12/2023 13:27:49

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA	15,00%	0,00

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002398 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**3**

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA. VIGENCIA A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3380 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE LA REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 24/11/2023 AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3380 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

FECHA DE INICIO: 24/11/2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 3002398 **CERTIFICADO No.** 3

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	**Sucursal**
CUMPLIMIENTO	TUNJA

Valor Prima	**Valor IVA**	**Tomador**
$0,00	$0,00	103700739-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
27/01/2024	$**********0,00	$**********0,00	$**********0,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $0,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	27/01/2024	$**********0,00	$**********0,00	$**********0,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3002398	CUMPLIMIENTO	3	$138.038.582,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de TUNJA a los 28 días del mes de diciembre de 2023

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 17/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL DE VÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 3 **MES:** ene-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3380 DE 2023
(Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 249,979,238.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN DE ACCION COMUNAL GUALÍ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2879 DE 2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Cheque	000002	31-ene-24	GEOCIVILES Y PROYECTOS S.A.S	6.435.000	3.5	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y NO CALIFICADO	$ 60,577,918.08	$ -		$ -	$ 60,577,918.08
2	SEGURIDAD INDUSTRIAL, DOTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	$ 2,865,155.00	$ -		$ -	$ 2,865,155.00
3	GASTOS BANCARIOS Y COSTOS ADMINISTRATIVOS	$ 18,717,919.00	$ 1,949,950.00	$ 6,435,000.00	$ 8,384,950.00	$ 10,332,969.00
4	COMPRA DE MATERIALES	$ 121,272,912.65	$ -		$ -	$ 121,272,912.65
5	COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS	$ 14,420,000.00	$ -		$ -	$ 14,420,000.00
6	TRANSPORTE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 26,169,866.27	$ -		$ -	$ 26,169,866.27
7	APORTES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	$ 1,000,000.00	$ -		$ -	$ 1,000,000.00
8	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 5,955,467.00	$ -		$ -	$ 5,955,467.00
	TOTALES	$ 250,979,238.00	$ 1,949,950.00	$ 6,435,000.00	$ 8,384,950.00	$ 242,594,288.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (DICIEMBRE) : $ 152,371.00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 304,135.00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

OBSERVACIONES:
A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO EL GIRO DE LOS RECURSOS DEBIDO A QUE ESTA PENDIENTE TRAMITE DE AUTORIZACIÓN DE GIRO POR PARTE DEL BANCO.

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Gustavo Edil Bonilla Bonilla
Representante Legal o Delegado
Contratista

Firma:
Nombre: César Giovanny Mojica Barreto
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-296240 STD

Firma:
Nombre: Gonzalo Esteban Avila Rozo
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 041037-0528672 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

NIT: 800.037.800-8

Oficina: 1515 CHIVOR
Fecha y Hora: 13/02/2024 09:16:45 Secuencial: 0
Terminal: B1515CJ0423X6 Usuario: ycuervob
Valor Estado Cta: 0.00 Valor Iva: 0.00
Valor GMF: 0.00 Valor Total Por Estado Cta: 0.00

Estado de Cuenta Corriente

CUENTA: 3-1515-0-00098-4 ZONA: 1
SECTOR 0
NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUA
IDENTIFICACION : 9010171223
DIRECCION VEREDA GUALI
TELEFONO 3943848
MONEDA: PESO COLOMBIANO

FECHA DE CIERRE:	PAGINA No.
28/02/2024	1

OFICIAL: 15192
MENDOZA SARMIENTO FLORENCIO

MES ANTERIOR	SALDO MES ANTERIOR
31/01/2024	241,864,883.00

FECHA	REFEREN.	LUGAR	DESCRIPCION	+/-	VALOR	SLD DISPONIBLE	SLD CHQ	SLD CONTABLE
01/02/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,743.00			
01/02/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,188,157.00	0.00	248,188,157.00
01/03/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,743.00			
01/03/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,192,900.00	0.00	248,192,900.00
01/04/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,743.00			
01/04/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,197,643.00	0.00	248,197,643.00
01/05/2024	4	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	18,974.00			
01/05/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,216,617.00	0.00	248,216,617.00
01/09/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,744.00			
01/09/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,221,361.00	0.00	248,221,361.00
01/10/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,744.00			
01/10/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,226,105.00	0.00	248,226,105.00
01/11/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,744.00			
01/11/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,230,849.00	0.00	248,230,849.00
01/12/2024	3	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	14,232.00			
01/12/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,245,081.00	0.00	248,245,081.00
01/15/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,744.00			
01/15/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,249,825.00	0.00	248,249,825.00
01/16/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,744.00			
01/16/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,254,569.00	0.00	248,254,569.00
01/17/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,745.00			
01/17/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,259,314.00	0.00	248,259,314.00
01/18/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,745.00			
01/18/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,264,059.00	0.00	248,264,059.00
01/19/2024	3	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	14,234.00			
01/19/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,278,293.00	0.00	248,278,293.00
01/22/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,745.00			
01/22/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,283,038.00	0.00	248,283,038.00
01/23/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,745.00			
01/23/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,287,783.00	0.00	248,287,783.00
01/24/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,745.00			
01/24/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,292,528.00	0.00	248,292,528.00
01/25/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,745.00			
01/25/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,297,273.00	0.00	248,297,273.00
01/26/2024	3	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	14,236.00			
01/26/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,311,509.00	0.00	248,311,509.00
01/29/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,746.00			
01/29/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,316,255.00	0.00	248,316,255.00
01/30/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,746.00			
01/30/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			248,321,001.00	0.00	248,321,001.00
01/31/2024	2	1515 . CHIVOR	PAGO DE CHEQUE POR VENTANILLA	-	6,435,000.00			
01/31/2024	1	1515 . CHIVOR	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	+	4,622.00			
01/31/2024		.	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	25,740.00			
01/31/2024		.	SALDO FINAL DEL DIA			241,864,883.00	0.00	241,864,883.00

DEPOSITOS		NOTAS CREDITO		CHEQUES		NOTAS DEBITO	
0	0.00	0	0.00	1	6,435,000.00	1	25,740.00

SALDO PROMEDIO	RET. BANCOS LOCALES	RET. OTRAS PLAZAS	SALDO CONTABLE	SALDO DISPONIBLE
240,489,741.10	0.00	0.00	239,957,948.00	239,957,948.00

SI DENTRO DE DIEZ DIAS NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA OBSERVACION ESTE SALDO SE DARA POR ACEPTADO
SIRVASE NOTIFICARNOS CUALQUIER CAMBIO DE DIRECCION

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL DE VÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3380 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUALÍ, CHIVOR

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNALES DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2879 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (NOV 2023)	VR. MES 2 (DIC 2023)	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	**PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y NO CALIFICADO**	**$ -**	**$ 60,577,918.08**	**$ -**	**$ -**	**$ 60,577,918.08**	**24.14%**
1.1	Residente de Obra (CPS)	$ -	$ 3,500,000.00			$ 3,500,000.00	1.39%
1.2	Contador Público (CPS)	$ -	$ 1,470,000.00			$ 1,470,000.00	0.59%
1.3	Maestro de obra (Nómina)	$ -	$ 6,960,000.00			$ 6,960,000.00	2.77%
1.4	Carga Prestacional Maestro de Obra	$ -	$ 4,553,295.00			$ 4,553,295.00	1.81%
1.5	Oficial	$ -	$ 17,352,374.50			$ 17,352,374.50	6.91%
1.6	Ayudante	$ -	$ 26,742,248.58			$ 26,742,248.58	10.66%
2	**SEGURIDAD INDUSTRIAL, DOTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**	**$ -**	**$ 2,865,155.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 2,865,155.00**	**1.14%**
2.1	Casco Industrial con certificación ansi con rache para obrero	$ -	$ 124,950.00	$ -	$ -	$ 124,950.00	0.05%
2.2	Bota en caucho punta de acero para obrero	$ -	$ 441,490.00	$ -	$ -	$ 441,490.00	0.18%
2.3	Gafa industrial unilente clara protectora	$ -	$ 45,815.00	$ -	$ -	$ 45,815.00	0.02%
2.4	Guante de Carnaza corto reforzado	$ -	$ 108,290.00	$ -	$ -	$ 108,290.00	0.04%
2.5	Guante baqueta corto reforzado	$ -	$ 99,960.00	$ -	$ -	$ 99,960.00	0.04%
2.6	Tapaoidos de inserción siliconado	$ -	$ 41,650.00	$ -	$ -	$ 41,650.00	0.02%
2.7	Botiquín Tipo A	$ -	$ 70,000.00	$ -	$ -	$ 70,000.00	0.03%
2.8	Uniforme	$ -	$ 980,000.00	$ -	$ -	$ 980,000.00	0.39%
2.9	Tela polipropileno para cerramiento H=2,10 M	$ -	$ 201,000.00	$ -	$ -	$ 201,000.00	0.08%
2.10	Plástico negro Cal. 6 ancho 4m para cubrimiento de agregados	$ -	$ 288,000.00	$ -	$ -	$ 288,000.00	0.11%
2.11	Cinta de demarcación L=500 M	$ -	$ 94,000.00	$ -	$ -	$ 94,000.00	0.04%
2.12	Cono de señalización en Plástico h=70 cm reforzado	$ -	$ 100,000.00	$ -	$ -	$ 100,000.00	0.04%
2.13	Paleta de señalización PARE-SIGA	$ -	$ 60,000.00	$ -	$ -	$ 60,000.00	0.02%
2.14	Caneca Plástica 55 gal para residuos	$ -	$ 210,000.00	$ -	$ -	$ 210,000.00	0.08%
3	**GASTOS BANCARIOS Y COSTOS ADMINISTRATIVOS**	**$ -**	**$ 18,717,919.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 18,717,919.00**	**7.46%**
3.1	Gravámenes financieros 4*1000	$ -	$ 792,969.00	$ -	$ -	$ 792,969.00	0.32%
3.2	Chequeras (100 cheques) o token	$ -	$ 700,000.00	$ -	$ -	$ 700,000.00	0.28%
3.3	Ensayos de Laboratorio	$ -	$ 700,000.00	$ -	$ -	$ 700,000.00	0.28%
3.4	Valla (1x2)	$ -	$ 350,000.00	$ -	$ -	$ 350,000.00	0.14%
3.5	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños	$ -	$ 6,545,000.00	$ -	$ -	$ 6,545,000.00	2.61%
3.6	Topografía	$ -	$ 4,500,000.00	$ -	$ -	$ 4,500,000.00	1.79%
3.7	Bodega	$ -	$ 420,000.00	$ -	$ -	$ 420,000.00	0.17%
3.8	Exámenes de ingreso personal nómina	$ -	$ 660,000.00	$ -	$ -	$ 660,000.00	0.26%
3.9	Pólizas	$ -	$ 1,949,950.00	$ -	$ -	$ 1,949,950.00	0.78%
3.10	Subsidio al diagnostico para el transporte	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	0.48%
3.11	Caja menor-Papelería	$ -	$ 900,000.00	$ -	$ -	$ 900,000.00	0.36%
4	**COMPRA DE MATERIALES**	**$ -**	**$ 121,272,912.65**	**$ -**	**$ -**	**$ 121,272,912.65**	**48.32%**
4.1	Subbase Granular Clase C	$ -	$ 10,851,776.00	$ -	$ -	$ 10,851,776.00	4.32%
4.2	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	$ -	$ 13,429,920.00	$ -	$ -	$ 13,429,920.00	5.35%
4.3	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm)	$ -	$ 5,819,632.00	$ -	$ -	$ 5,819,632.00	2.32%
4.4	Piedra para concreto ciclópeo	$ -	$ 974,049.60	$ -	$ -	$ 974,049.60	0.39%
4.5	Cemento hidráulico NTC 121 tipo UG	$ -	$ 39,170,600.00	$ -	$ -	$ 39,170,600.00	15.61%
4.6	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	$ -	$ 36,317,300.25	$ -	$ -	$ 36,317,300.25	14.47%
4.7	Alambre negro para amarre calibre 18	$ -	$ 2,102,944.62	$ -	$ -	$ 2,102,944.62	0.84%
4.8	Formaleta en madera	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	0.20%
4.9	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$ -	$ 8,240,032.35	$ -	$ -	$ 8,240,032.35	3.28%
4.10	Agua	$ -	$ 2,663,600.80	$ -	$ -	$ 2,663,600.80	1.06%
4.11	Emulsion acuosa de parafina para curado de concreto, que evite la pérdida prematura de humedad de concretos y morteros	$ -	$ 1,203,057.03	$ -	$ -	$ 1,203,057.03	0.48%
5	**COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS**	**$ -**	**$ 14,420,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 14,420,000.00**	**5.75%**
5.1	Carrotanque de agua(1000 Galones)	$ -	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	1.20%
5.2	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	$ -	$ 3,600,000.00	$ -	$ -	$ 3,600,000.00	1.43%
5.3	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	$ -	$ 2,700,000.00	$ -	$ -	$ 2,700,000.00	1.08%
5.4	Mezcladora capacidad 1 bulto	$ -	$ 2,100,000.00	$ -	$ -	$ 2,100,000.00	0.84%
5.5	vibrador de concreto	$ -	$ 1,320,000.00	$ -	$ -	$ 1,320,000.00	0.53%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

							FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)	
5.6	Formaleta metalica	$ -	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	0.60%		
5.7	Cizalla manual de 90 cm	$ -	$ 200,000.00	$ -	$ -	$ 200,000.00	0.08%		
6	**TRANSPORTE MATERIALES Y EQUIPOS**	**$ -**	**$ 26,169,866.27**	**$ -**	**$ -**	**$ 26,169,866.27**	**10.43%**		
6.1	Transporte de material de sub-base	$ -	$ 7,935,135.27	$ -	$ -	$ 7,935,135.27	3.16%		
6.2	Transporte de agregado grueso (Triturado)	$ -	$ 6,569,011.00	$ -	$ -	$ 6,569,011.00	2.62%		
6.3	Transporte de agregado fino (arena)	$ -	$ 4,277,572.00	$ -	$ -	$ 4,277,572.00	1.70%		
6.4	Transporte de Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado)	$ -	$ 1,068,936.00	$ -	$ -	$ 1,068,936.00	0.43%		
6.5	Transporte de acero	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ 600,000.00	0.24%		
6.6	Transporte de cemento	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	0.48%		
6.7	Transporte maquinaria pesada	$ -	$ 3,019,212.00	$ -	$ -	$ 3,019,212.00	1.20%		
6.8	Transporte material de excavación	$ -	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	0.60%		
7	**APORTES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL**	**$ -**	**$ 1,000,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 1,000,000.00**	**0.40%**		
7.1	Pala	$ -	$ 136,000.00	$ -	$ -	$ 136,000.00	0.05%		
7.2	Pica	$ -	$ 82,900.00	$ -	$ -	$ 82,900.00	0.03%		
7.3	Barra	$ -	$ 130,000.00	$ -	$ -	$ 130,000.00	0.05%		
7.4	Carretilla	$ -	$ 463,800.00	$ -	$ -	$ 463,800.00	0.18%		
7.5	Balde de 10 lts	$ -	$ 72,000.00	$ -	$ -	$ 72,000.00	0.03%		
7.6	Bichiroque	$ -	$ 29,700.00	$ -	$ -	$ 29,700.00	0.01%		
7.7	Martillo	$ -	$ 39,800.00	$ -	$ -	$ 39,800.00	0.02%		
7.8	Serrucho	$ -	$ 19,900.00	$ -	$ -	$ 19,900.00	0.01%		
7.9	Segueta	$ -	$ 25,900.00	$ -	$ -	$ 25,900.00	0.01%		
11	**PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)**	**$ -**	**$ 5,955,467.00**			**$ 5,955,467.00**	**2.37%**		
	TOTAL	**$ -**	**$ 250,979,238.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 250,979,238.00**	**100.00%**		

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:GUSTAVO EDIL BONILLA BONILLA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre:CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma: Erika ariza
Nombre: ERIKA MARCELA ARIZA MALDONADO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 121037-0512464 NTS

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4.

FECHA: 26/01/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3380 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ, MUNICIPIO DE CHIVOR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNALES DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2879 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización inicial del convenio 3380 de 2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Socializar aspectos Administrativos, técnicos, sociales y ambientales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:30pm del día 26 de enero de 2024, en las instalaciones de la sede educativa de la vereda Gualí se reunió personal de la OAC, residente de obra, director de Interventoría, residente de interventoría y social de interventoría.

Por parte del director de interventoría el Ing. César Mojica se saludo a los asistentes y agradeció por su presencia. Se dio a conocer el objeto de la reunión el cual es la socialización inicial del alcance del convenio 3380 de 2023, en cuanto a aspectos técnicos, administrativos, sociales y ambientales.

Por parte de la profesional social de interventoría se dieron a conocer las generalidades del programa a nivel nacional, así mismo se socializó el valor, plazo, prorroga y demás aspectos del convenio.

También se socializaron las fases que contempla el proyecto tales como la recepción de hojas de vida vinculación del profesional, entrega de dotación y EPP y fase de ajustes a estudios y diseños.

Se trataron temas como la metodología participativa del proyecto la cual busca definir la forma en la que se realiza la divulgación

Powered by CamScanner

del proyecto ante la comunidad, lo cual se ha realizado mediantes medios digitales y redes socales como el Whatsapp.

Así mismo, se dieron a conocer las diferentes comités que se conforman en base al proyecto, los cuales son veeduría ciudadana y comité operativo, recalcandose que mediante estos cómites la comunidad pueden manifestar sus inquietudes o sugerencias. Se explico que en el comité operativo és en el cual se toman las desiciones y que esta conformado por integrantes que tienen voz pero no voto y quienes tienen voz y voto que son quienes tienen cargos directivos como el representante de la OAC, veedor e interventor.

Teniendo en cuenta que se deben brindar los espacios y medios para que la comunidad exprese sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias. Se puso a consideración de los asistentes definir el lugar en el que se instalará el buzón de sugerencias y por mutuo acuerdo se instalará en la casa del señor Luis Navas, quien tiene su vivienda en el área de influencia del proyecto. Por parte de interventoria se dispuso el correo proyectos@ccingenierias.com y telefono 3115972127 para que la comunidad alleque sus PQRS.

Por último, se puso a consideración de los asistentes la forma en la que se sugiere realizar el cierre o entrega de la obra, teniendo en cuenta que el Invias da unas recomendaciones mediante una ficha de socialización, se concertó realizar una olla comunitaria el dia 13/04/2024 en las instalaciones de la Escuela Qualí.

Respecto a la parte técnica por parte de la residente de interventoria se dio a conocer el alcance inicial del convenio, el cual contempla la construcción de 151 metros de placa huella y la construcción de dos alcantarillas. Se dio a conocer que a la fecha por parte de la OAC se realizó ajuste a los estudios y diseños, los cuales fueron aprobados por la Interventoria. Sin embargo, se encuentra pendiente el ajuste al presupuesto debido a que la OAC se encuentra realizando el proceso de solicitud de cotizaciones, una vez se realice esta labor se podrá conocer la nueva meta física, ajustada a las condiciones reales del proyecto.

Powered by CamScanner

FECHA 26/01/24 (Día / Mes / Año)

También se dio a conocer la sección de la vía según los resultados de los estudios y diseños, la cual tiene un ancho de 5 metros incluyendo las cunetas y bordillos y que como resultado del estudio hidraulico e hidrologico se propuso la construcción de 2 alcantarillas, una que se localiza al inicio del tramo de placa huella en el sentido del abscisado y otra al finalizar el tramo. Sin embargo, los asistentes manifiestan que la alcantarilla contemplada al final del tramo no sería viable, debido a que la zona es inestable y que el efecto de la caída del agua genera socavación de la vía, por lo que solicitan eliminar esa alcantarilla y que los recursos se inviertan en aumentar la longitud de la placa huella.

Para finalizar la profesional social dió a conocer el contenido de la ficha de caracterización socioeconomica, la cual se diligencia según la información suministrada por el señor Cristobal Bohorquez, tesorero de la junta de Acción Comunal de la vereda Guali.

Siendo las 4:20pm se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Allegar hojas de vida de la mano de obra	5/02/2024.	OAC Guali.
Cotizaciones de materiales, equipos, transporte etc.	5/02/2024	OAC Guali.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4
		FECHA	26/01/24. (Día / Mes / Año)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gonzalo Esteban Avila	OAC. Residente obra.	OAC. Gualí	
Gustavo Edil Borilla	Pte JAC	JAC Gualí	
Julieth Cárdenas	Residente Interventoría	ACE Ingeniería	
Patricia Durango	Social interventoría	ACE Ingeniería	Patricia Durango
César G. Mejicab.	Director Interventoría	ACE Ingeniería	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: OAC Gualí - Interventoría **Ciudad/ Municipio:** Chiwor **Fecha:** Escuela Gualí

Nombre del evento: Socialización inicial convenio 3350 de 2023 Vda Gualí **Lugar:** 26/01/24.

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Gustavo Bonilla	X			79.055175															3143943948	OAC Gualí		
	Francisco Rincón	X			4.725711															3172577377			
	Marcia A. Hinestroza				4.129.611															3184965220			
	William Garcia				74281878														WillamGarcia554@gmail.com	3137848424			William Garcia
	Cristobal Bohórquez				74280248														cristopa2350@hotmail.com	3212426018	JAC Gualí		
	Jaider martinez				3173397860																		Jaider Martinez
	Gonzalo G. Avila Pinto	X			1.049.645.791														gonzalo.avila1489@gmail.com	3107778853	OCA Gualí		
	Pedro Pablo Nova				104884906															3148910811	Gualí		
	Patricia Durango	X			1088855766			X											Proyectosdurango@gmail.com	3155477177	Interventoría		Patricia Durango
	Julieth Cárdenas	X			1098436841			X			X							X	Proyectosdurango@gmail.com	3115472127	Interventoría		
	Cesar G. Mojcab	X			1052395144				X		X								gerencia@pacelingenieria.com	3142828773	Interventoría		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link:https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, marcarle el tipo de discapacidad con la letra que le describa	
V	Visual - Persona ciega
A	Auditiva
I/C	Intelectual/Cognitiva
F	Física
S/C	Sordo ceguera
M	Múltiple: tiene más de un tipo de discapacidad
PS	Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rrom	
N/A	No aplica	

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	26 (Día)	1 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC GUALÍ	CONTRATO N°	3380 DE 2023	FICHA PREDIAL ID:	
INTERVENTORÍA	ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS	CONTRATO N°	2879 DE 2023		
NOMBRE DEL PROYECTO					



Descripción: Inicio de socializacion del convenio 3380 de 2023



Descripción: Intervención profesional social de interventoría



Descripción: Realización de encuesta socioeconomonica



Descripción: Estado actual de la vía

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 2 .

FECHA 24/01/2024
(Día / Mes / Año)

INDICAR LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

ELABORACIÓN ☐ **ACTUALIZACIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **COMPLEMENTACIÓN** ☐ **AJUSTE** ☑ **REVISIÓN** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL DE VÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

CONVENIO No: 3380 de 2023
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNALES DE LA PAZ TOTAL

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO $ 250,979,238.00
(Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO 24 (Día) DE NOVIEMBRE (Mes) DE 2023 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONVENIO 30 (Día) DE ABRIL (Mes) DE 2024 (Año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUALÍ

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS **CONTRATO No.** 2879 DE 2023
(Indicar número y año)

CONVENIO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRÓRROGAS:

CONVENIO No. Y ADICIONAL No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR CONVENIO	VALOR ACUMULADO
3380 de 2023	15/9/2023	Hasta 31/12/2023	$ 250,979,238	$ 250,979,238
Adicional No. 01		Hasta 30/04/2024	$ 250,979,238	$ 250,979,238

SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		29/12/2023	29/12/2023	17/1/2023	17/1/2024

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DEL AJUSTE Y REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A EJECUTAR:

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA GUALÍ CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIVOR A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE 151 ML DE PLACA HUELLA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	2 de 2 .

FECHA 24/01/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME FINAL

* VOLUMEN	* DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	No. PLANOS	OBSERVACIONES
VOL I	Levantamiento topografico Estudio de suelos Diseño geométrico Estudio hidrológico e hidraúlico Diseño de la estructura de pavimento	I	23 25 17 28 22	5 0 4 2 1	
ANEXO 1	Carteras de topografia		24 - 52		
ANEXO 2	Resultados Ensayos de Laboratorio		25 - 40		
ANEXO 3					

*** Estos conceptos deben corresponder a los exigidos en la especificación particular del Proyecto REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS GUÍAS DE OBRAS MENORES, la cual hace parte de los documentos del convenio solidario.**

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La Interventoría deja constancia que recibió, revisó y aprobó los volúmenes, tablas, anexos, planos y demás documentos correspondientes a los estudios y diseños entregados por el contratista, los cuales, cumplen con lo contemplado en las normas, especificaciones y demás condiciones contractuales.

Mediante la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños, el contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no exonera al contratista de las obligaciones ni de las responsabilidades estipuladas en el convenio solidario.

Con la suscripción de la presente acta la Interventoría certifica que recibió del contratista los documentos requeridos que conforman los estudios y diseños aprobados conforme a los lineamiento descritos en la especificación particular del Proyecto REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS GUÍAS DE OBRAS MENORES.

QUIEN ENTREGA

Firma:
Nombre: Gustavo Edil Bonilla Bonilla
Representante legal o apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: Gonzalo Esteban Ávila Rozo
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 041037-0528672 BYC

QUIEN RECIBE, VERIFICA Y APRUEBA

Firma:
Nombre: César Giovanny Mojica Barreto
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-296240STD

Original: Unidad Ejecutora
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración y Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

Tabla 3. Información Contractual de obra

CONTRATO No.:	2879 de 2023
ID SECOP	IP-DT-BOY-024-2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – REGIONAL BOYACÁ
CONTRATISTA	ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S R.L CÉSAR GIOVANNY MOJICA BARRETO
NIT	901.444.249-0
VALOR INICIAL:	SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (72.729.230,00) MTCE.
VALOR ADICIONAL:	TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS MTE ($13.962.722,00) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA.
VALOR TOTAL:	OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($86.691.952,00) MDA. CTE
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO ADICIONAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
SUPERVISOR:	MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO Resolución No. 089 de 2023.
FECHA DE INICIO	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE ADICIONAL No. 01	28 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE ADICIONAL No. 02	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2024
CONTACTO	Correo: proyectos@aceingenieriasas.com Dirección: Calle 8 # 16 -57, Charalá, Santander Cel: 3142828773 - 3115972127

Fuente: El proyecto.

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el mes de enero de 2024, se realizaron las siguientes actividades por parte de la interventoría:

- Participación en reuniones y comités de obra con INVIAS, y Contratista para seguimiento del avance del proyecto, en cuanto a elaboración de estudios y diseños y verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ejecución del proyecto.
- Aprobación de hojas de vida del personal profesional de obra, residente de obra.
- Socialización del proyecto ante la comunidad.
- Elaboración y radicación de los respectivos informes semanales.
- Elaboración y radicación de los respectivos informes mensuales.
- Revisión y aprobación de los componentes de estudios y diseños.
- Apertura de la cuenta virtual del convenio.

5.3. Informes especialistas y profesionales

Durante el mes no se vincularon especialistas al proyecto por parte de interventoría, se presenta informe del director.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC

Tabla 4. Seguimiento financiero

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA

1	**nov-23**	$ 2.527.400	$ 480.206
2	**dic-23**	$ 1.435.450	$ 7.555.000
3	**ene-24**	$ 15.428.000	$ 2.931.320

Fuente: El proyecto.

5.5. Informe matriz de riesgos.

A la fecha por parte de la interventoría no se ha visto la necesidad de incluir mejoras a los tratamientos y controles previstos en la matriz.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

A continuación, se relacionan otros programas productos del seguimiento de la interventoría.

5.6.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No se han adelantado labores que requieran del sistema de información geográfica (SIG).

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

COMPONENTE TÉCNICO

INFORME DIRECTOR

PERIODO:
01 AL 31 DE ENERO DE 2024

INFORME ELABORADO PARA:

INVIAS
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INFORME ELABORADO POR:

ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT: 901444249-0

ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN **3**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO **4**

2.1. Localización 4

2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto 4

3. DESCRIPCION VISITA DIRECTOR DE INTERVENTORIA **5**

4. CONCLUSIONES **6**

5. ANEXOS **7**

5.1. Registro fotográfico 7

1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de ejercer vigilancia y control a cada una de las actividades ejecutadas en obra, el Instituto Nacional de Vías mediante la modalidad de mínima cuantía, publico en la plataforma del Secop II, el proceso con ID IP-DT-BOY-024-2023, del cual se deriva el contrato de Interventoría No. 2879 de 2023, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, celebrado con la empresa ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS, representada legalmente por César Giovanny Mojica Barreto, por un valor de $ 72.729.230,00.

Debido a que el contrato de interventoría fue celebrado por parte del Instituto Nacional de Vías, ejerce la supervisión del mismo la territorial del INVIAS en Boyacá en cabeza del ingeniero **MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN,** identificado con cedula de ciudadanía No 7.162.885 expedida en Tunja, con matrícula profesional N°01198-0489, del Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, designado mediante resolución 089 de 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Oriente, en el municipio de Chivor, Boyacá, en la vereda Gualí y en la Vereda Camoyo, en la vía de orden terciario que comunica el casco urbano del municipio de Chivor con el municipio de Santa María por el sitio conocido como la cascada la 70. Los materiales pétreos empleados para la ejecución del proyecto según lo establecido en el presupuesto elaborado por el Invias regional Boyacá, se contemplan de la Cantera triturados valle de Tenza y en lo que respecta al Acero de refuerzo y tubería en concreto, fue contemplada su adquisición en el municipio de Garagoa.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente: Google earth

2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto

Los municipios que se benefician de la ejecución del proyecto, son los municipios de Chivor, Santa María y Garagoa con el sector las Juntas, así como la comunidad del municipio de Almeida a quienes también conecta este corredor.

3. DESCRIPCION VISITA DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Se realiza visita técnica por parte del Director de Interventoría Ing. César Giovanny Mojica Barreto Especialista en infraestructura Vial el día 26 de Enero de 2024 a la Vereda Camoyo y a la Vereda Guali.

En esta visita se realiza socialización de proyecto a la comunidad, el Director de Interventoría realiza intervención en la reunión dando a conocer a la comunidad presente resultado de la etapa de estudios y diseños, en los que se establece los alcances físicos del proyecto, zona de intervención y demás temas técnicos como ancho de la sección de la palca huella, longitud, obras de drenaje y demás lineamientos técnicos para la ejecución de los convenios, la importancia de que se apoyen en un profesional como lo es el residente de obra para que las actividades se ejecuten de forma adecuada y cumpliendo con la calidad y especificaciones técnicas previstas, además de los requisitos jurídicos que deben cumplir las juntas.

Luego de la socialización se realiza recorrido por las por el corredor vial de la vereda Camoyo en donde en compañía de la presidenta de la JAC Camoyo Yeny Paola Dueñas Vargas y la comunidad de la vereda se identifica en el corredor la zona de intervención de la placa huella a construir, en donde se pudo establecer junto con la comunidad la no viabilidad técnica para la construcción de una alcantarilla, ya que esta quedaba en un lugar donde ya había sido suspendida una alcantarilla por los problemas de erosione n el descole debido a las altas pendientes en el terreno, y que ponen en peligro la estabilidad de la banca.

Se realiza también reunión de socialización en la Vereda Guali, en donde se realiza presentación de los alcances y ejecución del proyecto, se presentan los resultados de la consultoría para la elaboración de los estudios y diseños.

4. CONCLUSIONES

- Como Director de interventoría realizo revisión y aprobación de los estudios y diseños para iniciar con la fase de ejecución de la construcción de placa huellas y obras de drenaje.

- Se realiza socialización del proyecto a la comunidad de las veredas Camoyo y Gualí, con la finalidad de que la comunidad se encuentre enterada de los alcances del proyecto y participen de las decisiones que afectan su territorio.

- Se hace necesario iniciar por parte de la OAC Camoyo y Gualí la vinculación del personal de obra para realizar afiliación al sistema de segurida social.

5. ANEXOS

5.1. Registro fotográfico

	
Socialización vereda Camoyo	*Tramo a intervenir con la construcción de placa huellas vereda Camoyo*
	
Socialización vereda Guali	*Tramo a intervenir con la construcción de placa huellas vereda Guali*

Cordialmente:

CÉSAR GIOVANNY MOJICA BARRETO
Ingeniero Civil
Director de Interventoría

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

COMPONENTE TÉCNICO

REVISION DE DISEÑO GEOMETRICO

INFORME ELABORADO PARA:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INFORME ELABORADO POR:

ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT: 901444249-0

ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. Localización 5
2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto 5
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 6
2.4. Características técnicas del proyecto 6

3. REVISION COMPONENTE DISEÑO GEOMETRICO 8
3.1. DISEÑO HORIZONTAL 8
3.2. DISEÑO VERTICAL 11
3.3. PRESENTACION DE PLANOS 12

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 13

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Alcance técnico del proyecto....7
Tabla 2. Componentes Estudios y Diseños. 7
Tabla 3. Parámetros de diseño horizontal.....9
Tabla 4. Cuadro de elementos horizontales de diseño geométrico. 10
Tabla 5. Evaluación de elementos 10
Tabla 6. Parámetros de diseño vertical....11

LISTA DE ILUSTACIONES

Pág.

Ilustración 1. Localización del proyecto....5
Ilustración 2. Estado actual de la vía 6
Ilustración 3. Plano diseño en Planta 8
Ilustración 4. Diseño en perfil....11

1. INTRODUCCIÓN

Para la ejecución del Convenio solidario No. 3380 de 2023, la territorial Boyacá del Instituto Nacional de Vías, mediante proceso de contratación directa publicada en el secop II SPSC-CD-CS-236-2023, celebró el convenio solidario cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GUALÍ DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** con la Organización de Acción Comunal de la vereda Gualí, representada legalmente por **GUSTAVO EDIL BONILLA BONILLA**, por un valor de $250.979.238,00.

Con la finalidad de ejercer vigilancia y control a cada una de las actividades ejecutadas en obra, el Instituto Nacional de Vías mediante la modalidad de mínima cuantía, publico en la plataforma del Secop II, el proceso con ID IP-DT-BOY-024-2023, del cual se deriva el contrato de Interventoría No. 2879 de 2023, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, celebrado con la empresa ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS, representada legalmente por César Giovanny Mojica Barreto, por un valor de $ 72.729.230,00.

Debido a que el contrato de interventoría fue celebrado por parte del Instituto Nacional de Vías, ejerce la supervisión del mismo la territorial del INVIAS en Boyacá en cabeza del ingeniero **MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN,** identificado con cedula de ciudadanía No 7.162.885 expedida en Tunja, con matrícula profesional N°01198-0489, del Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, designado mediante resolución 089 de 2023.

El alcance del proyecto en la fase contractual comprendía de la construcción de 151 metros lineales de placa huellas y construcción de 2 alcantarillas, sin embargo, una vez realizada la revisión y complementación a los estudios y diseños, es posible que la meta física pueda variar debido a las condiciones recientes del tramo a intervenir.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Oriente, en el municipio de Chivor, Boyacá, en la vereda Gualí, en la vía de orden terciario que comunica el casco urbano del municipio de Chivor con el municipio de Santa María por el sitio conocido como la cascada la 70. Los materiales pétreos empleados para la ejecución del proyecto según lo establecido en el presupuesto elaborado por el Invias regional Boyacá, se contemplan de la Cantera triturados valle de Tenza y en lo que respecta al Acero de refuerzo y tubería en concreto, fue contemplada su adquisición en el municipio de Garagoa.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente: Google earth

2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto

Los municipios que se benefician de la ejecución del proyecto, son los municipios de Chivor, Santa María y Garagoa con el sector las Juntas, así como la comunidad del municipio de Almeida a quienes también conecta este corredor.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

Corresponde a una vía terciaria con una calzada de aproximadamente 5m y obras de drenaje a lo largo del corredor. Localizada en una zona montañosa, con presencia de taludes a lo largo del margen izquierdo del corredor y zona de ladera a lo largo del margen derecho del corredor. La capa de rodadura de la vía está compuesta por material de afirmado de la zona, no se evidencia el corredor ningún tipo de pavimento.

Ilustración 2. Estado actual de la vía



Estado inicial de la vía, tramo placa huella, fecha 28/11/2023

Fuente: El proyecto

2.4. Características técnicas del proyecto

Según el presupuesto contractual de obra publicado por el Instituto Nacional de Vías, el proyecto contempla la construcción de placa huellas con sus respectivas cuentas, alcantarillas y mantenimiento de alcantarillas existentes, como se muestra en la tabla resumen que se muestra a continuación:

Tabla 1. Alcance técnico del proyecto

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	LONGITUD CORREDOR (km)	MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
BOYACA	CHIVOR	GUALÍ	5,71	151,00	2

Fuente: El proyecto

El proyecto contempla una etapa para el ajuste a los estudios y diseños para la construcción de 151 metros lineales de placa huella y sus obras de drenaje, el cual comprende los siguientes componentes:

Tabla 2. Componentes Estudios y Diseños.

COMPONENTE
Topografia
Estudio Geotecnico
Estudio Hidrologico e Hidraulico
Estudio de Pavimento
Diseño Geometrico

Fuente: el estudio

3. REVISION COMPONENTE DISEÑO GEOMETRICO

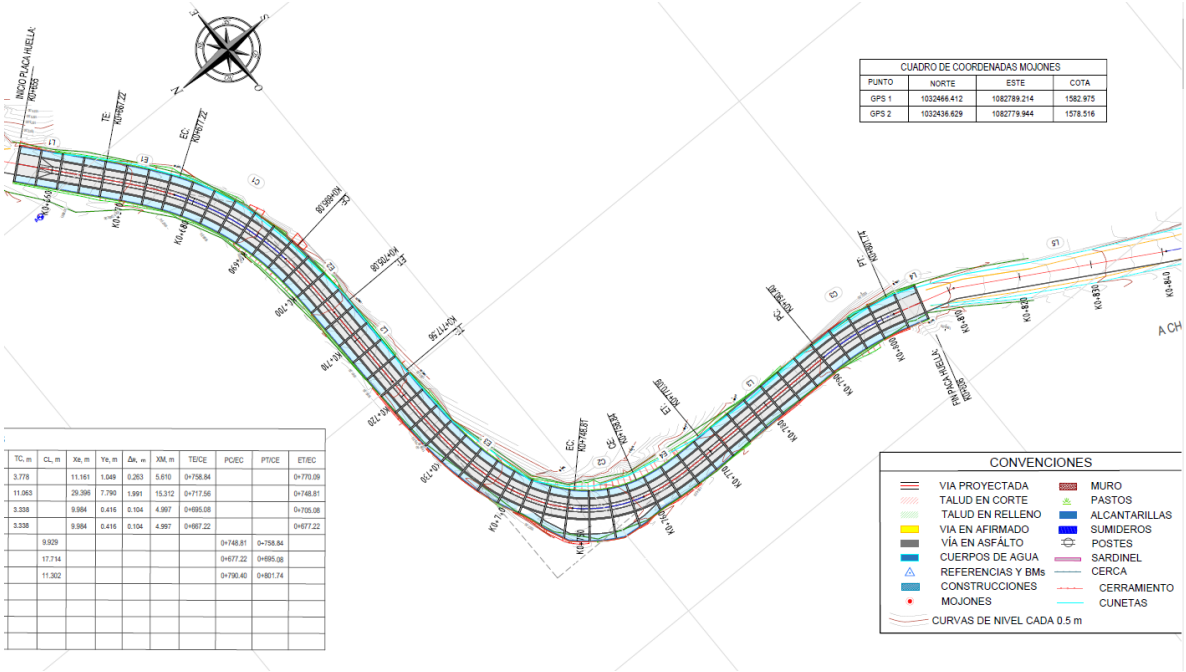
El día 30 de diciembre la OAC Vereda Gualí realiza la entrega para la revisión de Interventoría del componente DISEÑO GEOMETRICO, realizándose el presente informe con observaciones a los entregables presentados.

La ejecución de los trabajos de consultoría para el componente de Diseño geométrico se realizó sobre la información topográfica entregada por parte de la comisión de topografía a cargo de realizar el levantamiento, el diseño se realiza con la ayuda del software especializado cumpliendo las especificaciones y normas técnicas del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, y a su vez en la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella del Instituto Nacional de Vías y Guía de obras menores de drenaje y estructuras viales desarrollado por Programa Colombia Rural.

Dado que lo tramos de placa huella son significativamente reducidos, todos los elementos geométricos, tanto en planta como en perfil, obedecen a una velocidad de diseño de 20 Km/h.

3.1. DISEÑO HORIZONTAL

Ilustración 3. Plano diseño en Planta



Fuente: Diseño Geométrico proyecto

El diseño del alineamiento horizontal está implantado con un ancho de calzada de 5 m con carril de 3 m y un ancho de berma cuenta de 1 metro a cada lado, no se observa sección tipo implantada.

Se entrega plano en formato pdf, en tamaño medio pliego, con plano planta con diseño horizontal en escala 1:500, donde se evidencia información básica de alineamiento con abscisado correspondiente al tramo de la vereda Gualí y con etiquetas de los elementos de las curvas horizontales.

Los parámetros de diseño aplicables según la normatividad para este tipo de proyectos son los siguientes:

Tabla 3. Parámetros de diseño horizontal.

Especificación	Criterio
Tipo de vía	Terciaria
Tipo de terreno	Escarpado
Velocidad de diseño V_{TR}	20 km/h
Numero de calzadas	1
Número de carriles por calzada	1
Ancho de carril	3.0 m
Radio mínimo	15.00 m
Longitud minima de curva	11.11m
Peralte máximo (emáx.)	2.00%
Bombeo	2.00%
ΔSmax	1.28
ΔSmin	0.15

Fuente: propia

El diseño geométrico de placa huella está implantado sobre el corredor de la vereda Gualí, desde la abscisa K0+655 a K0+806, para 151 m de placa huella, donde podemos evidenciar el diseño de 2 curvas en con espirales y 1 curva simple, además de un sobre-ancho en la curva ubicada en la abscisa K0+748

Los elementos de diseño horizontal que se evaluaran para el diseño geométrico de la vereda Gualí son los siguientes:

Tabla 4. Cuadro de elementos horizontales de diseño geométrico.

Código	Abscisa PI	PI Norte	PI Este	Rumbo	Longitud, m	Radio, m
E4					11.25	
E3					31.25	
E2					10.00	
E1					10.00	
C2	0+753.93	1032361.1172	1082664.9652		10.03	20.00
C1	0+686.30	1032361.9924	1082732.4250		17.86	40.00
C3	0+796.11	1032307.6329	1082665.3064		11.34	40.00
L4				S15° 52' 41"W	9.01	
L2				S89° 15' 24"W	12.48	
L3				S0° 21' 56"E	20.31	
L1				S49° 20' 48"W	15.80	

Fuente: Plano diseño geométrico

Se realiza evaluación de elementos geométricos de diseño horizontal, el cual cuenta con curvas con espirales y curvas simples y que se resume a continuación.

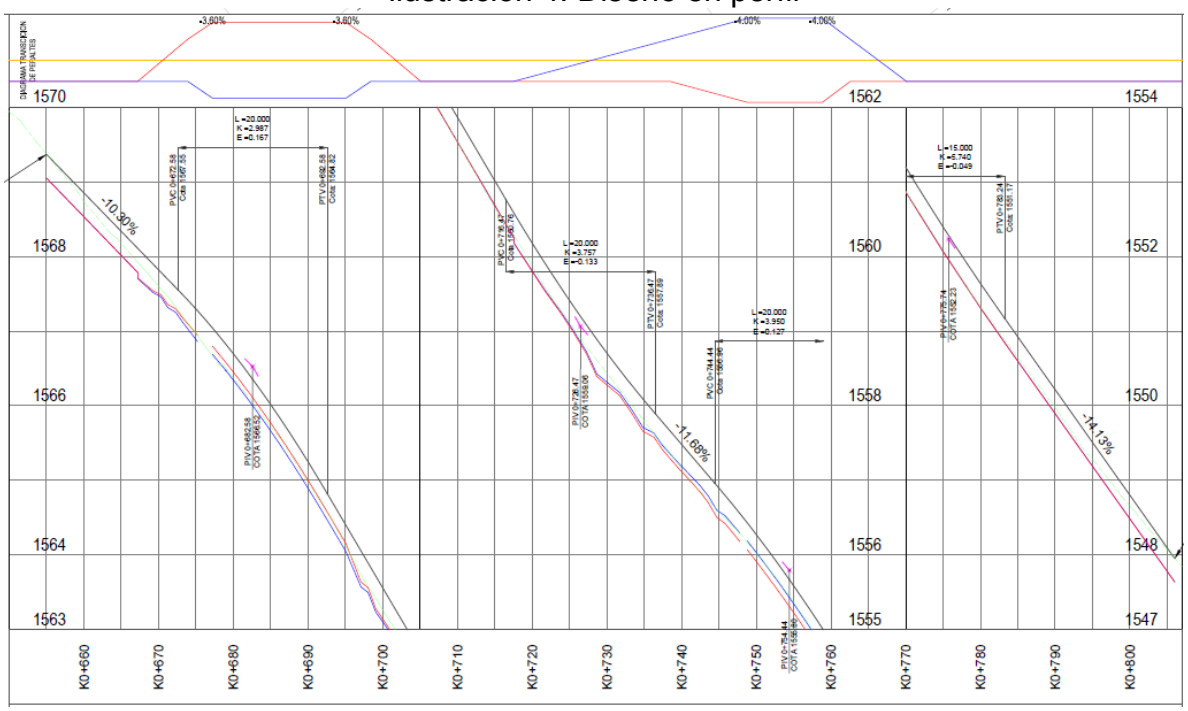
Tabla 5. Evaluación de elementos

PARAMETRO	CURVA 1	CURVA 2	CURVA 3	OBSERVACIONES
Velocidad de diseño km/h	20	20	20	Cumple con la velocidad de diseño para Topografias Montañosas y Escarpadas
Abscisa PC	K0+677.22	K0+748.69	K0+790.40	
Abscisa PT	K0+695.08	K0+758.83	K0+801.74	
Rampa de peralte entrada ΔS	0.90	0.29	0.29	Rampa de peralte se encuentra en el rango permitido entre 0.15 y 1.35
Rampa de peralte salida ΔS	0.90	0.80	0.80	
Peralte maximo	4.00%	4.00%	No presenta	Tomando en consideracion que la velocidad de los vehiculos es baja, se debe adoptar un valor unico del 2% de peralte maximo independientemente del radio de la curva}
Longitud curva m	17.862	10.142	11.340	Las curvas cumplen con la longitud minima, que debe ser minimo la longitud recorrida a la velocidad de diseño en 2 segundos.
Radio m	40	20	40	Radios de curvas superiores a 15 m que garantizan una circulacion comada y segura para el vehiculo de diseño

Fuente: Elaboración propia

3.2. DISEÑO VERTICAL

Ilustración 4. Diseño en perfil



Fuente: Diseño Geométrico proyecto

Se evidencia el diseño en perfil con 3 curvas verticales y una rasante bien ajustada sobre el terreno para evitar en lo posible el cajeo para la estructura de la vía, lo que logra una optimización en el movimiento de tierra.

Los parámetros de diseño evaluados en el perfil de la vía son los siguientes:

Tabla 6. Parámetros de diseño vertical

Especificación	Criterio	Observaciones
Tipo de vía	Terciaria	Cumple
Tipo de terreno	Escarpado	Cumple
Velocidad de diseño V_{TR}	20 km/h	Cumple
Kmín - Curvas Convexa	1.00	Cumple
Kmín - Curvas Cóncava	3.00	Ajustar la curva vertical de la abscisa K0+672 ya que no cumple con el valor mínimo
Longitud mínima curva vertical	20	Ajustar la curva vertical de la abscisa K0+768 ya que no cumple con la longitud mínima.

Fuente: Elaboración Propia

3.3. PRESENTACION DE PLANOS

Se debe mostrar diagrama de la sección tipo implantada en el diseño horizontal, en escala apropiada, donde se acote las diferentes partes de la sección como anchos de huella, ancho de piedra pegada, ancho de cunetas, espesores de la estructura.

Cotas de curvas de nivel sin tamaño adecuado para su lectura.

No se observa alcantarillas a construir en el diseño geométrico, aun cuando el estudio hidrológico e hidráulico evidencian la construcción de 2 alcantarillas.

Ajustar el diagrama de peralte para que cumpla los criterios para vías terciarias en placa huella, además de realizar diagrama de peralte para la curva C3

Corregir escala en rotulo de planos de secciones transversales ya que no corresponde con la de los planos.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El diseño geométrico en planta y en perfil es apropiado para el tipo de via y la estructura a utilizar, ya que cumple con los parámetros para diseño de placa huellas y con la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales de Colombia rural.

- El consultor realiza los ajustes a las observaciones realizadas al diseño geométrico, tales como implantación de sección tipo utilizada en el diseño, ajuste de valores de peralte máximo, ajuste de curvas verticales y presentación de planos.

- Se anexa hoja de vida del profesional responsable del diseño, con diplomas y tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios firmado.

- En general el diseño está bien logrado, se ajusta a la topografía del terreno existente, evitando movimiento de tierras significativos

- Se da aprobación de diseño geométrico de placa huella para el tramo de la verdad Gualí ya que se ajusta cumpliendo las especificaciones y normas técnicas de la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella del Instituto Nacional de Vías y Guía de obras menores de drenaje y estructuras viales desarrollado por Programa Colombia Rural.

Cordialmente:

CÉSAR GIOVANNY MOJICA BARRETO
Especialista en Infraestructura Vial

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

COMPONENTE TÉCNICO
REVISION DE ESTUDIO DE SUELOS

INFORME ELABORADO PARA:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INFORME ELABORADO POR:

ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT: 901444249-0

ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

2.1. Localización 5
2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto 6
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 6
2.4. Características técnicas del proyecto 7
2.5. Geología regional del sitio 8
2.6. Resultados de ensayos de laboratorio. 10

3. REVISION COMPONENTE ESTUDIO DE SUELOS 11

3.1. COMENTARIO 1 11
3.2. COMENTARIO 2 11
3.3. COMENTARIO 3 11
3.4. COMENTARIO 4 11
3.5. COMENTARIO 5 11
3.6. COMENTARIO 6 11

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 12

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Alcance técnico del proyecto 7

Tabla 3 Resultados de laboratorio. 10

LISTA DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Localización del proyecto 5

Ilustración 2. Estado actual de la vía 6

Ilustración 3 Plancha 229 Gachala 8

Ilustración 4 Columna estratigráfica apique 1 9

1. INTRODUCCIÓN

Para la ejecución del Convenio solidario No. 3380 de 2023, la territorial Boyacá del Instituto Nacional de Vías, mediante proceso de contratación directa publicada en el secop II SPSC-CD-CS-236-2023, celebró el convenio solidario cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GUALÍ DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** con la Organización de Acción Comunal de la vereda Gualí, representada legalmente por **GUSTAVO EDIL BONILLA BONILLA**, por un valor de $250.979.238,00.

Con la finalidad de ejercer vigilancia y control a cada una de las actividades ejecutadas en obra, el Instituto Nacional de Vías mediante la modalidad de mínima cuantía, publico en la plataforma del Secop II, el proceso con ID IP-DT-BOY-024-2023, del cual se deriva el contrato de Interventoría No. 2879 de 2023, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, celebrado con la empresa ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS, representada legalmente por César Giovanny Mojica Barreto, por un valor de $ 72.729.230,00.

Debido a que el contrato de interventoría fue celebrado por parte del Instituto Nacional de Vías, ejerce la supervisión del mismo la territorial del INVIAS en Boyacá en cabeza del ingeniero **MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN,** identificado con cedula de ciudadanía No 7.162.885 expedida en Tunja, con matrícula profesional N°01198-0489, del Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, designado mediante resolución 089 de 2023.

El alcance del proyecto en la fase contractual comprendía de la construcción de 151 metros lineales de placa huellas y construcción de 2 alcantarillas, sin embargo, una vez realizada la revisión y complementación a los estudios y diseños, es posible que la meta física pueda variar debido a las condiciones recientes del tramo a intervenir.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Oriente, en el municipio de Chivor, Boyacá, en la vereda Gualí, en la vía de orden terciario que comunica el casco urbano del municipio de Chivor con el municipio de Santa María por el sitio conocido como la cascada la 70. Los materiales pétreos empleados para la ejecución del proyecto según lo establecido en el presupuesto elaborado por el Invias regional Boyacá, se contemplan de la Cantera triturados valle de Tenza y en lo que respecta al Acero de refuerzo y tubería en concreto, fue contemplada su adquisición en el municipio de Garagoa.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente: Google earth

2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto

Los municipios que se benefician de la ejecución del proyecto, son los municipios de Chivor, Santa María y Garagoa con el sector las Juntas, así como la comunidad del municipio de Almeida a quienes también conecta este corredor.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

Corresponde a una vía terciaria con una calzada de aproximadamente 5m y obras de drenaje a lo largo del corredor. Localizada en una zona montañosa, con presencia de taludes a lo largo del margen izquierdo del corredor y zona de ladera a lo largo del margen derecho del corredor. La capa de rodadura de la vía está compuesta por material de afirmado de la zona, no se evidencia el corredor ningún tipo de pavimento.

Ilustración 2. Estado actual de la vía



Estado inicial de la vía, tramo placa huella, fecha 28/11/2023
Fuente: El proyecto

2.4. **Características técnicas del proyecto**

Según el presupuesto contractual de obra publicado por el Instituto Nacional de Vías, el proyecto contempla la construcción de placa huellas con sus respectivas cuentas, alcantarillas y mantenimiento de alcantarillas existentes, como se muestra en la tabla resumen que se muestra a continuación:

Tabla 1. Alcance técnico del proyecto

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	LONGITUD CORREDOR (km)	MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
BOYACA	CHIVOR	GUALÍ	5,71	151,00	2

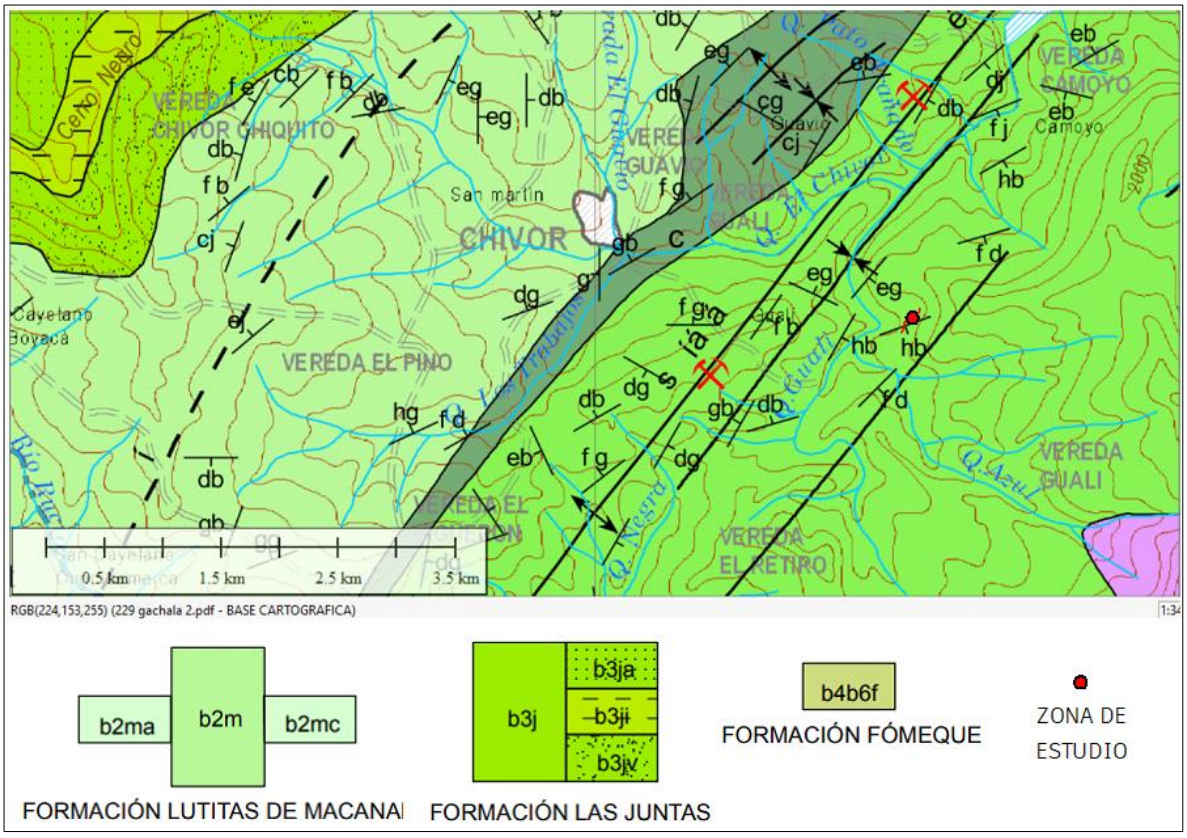
Fuente: El proyecto

El proyecto contempla una etapa para el ajuste a los estudios y diseños para la construcción de 151 metros lineales de placa huella y sus obras de drenaje, el cual comprende los siguientes componentes:

2.5. **Geología regional del sitio**

Deacuerdo a la localización del proyecto este se localiza sobra la formación Lutitas de Macanal

Ilustración 3 Plancha 229 Gachala



Fuente: Servicio geológico colombiano.

Formación Lutitas de Macanal (B2m). Corresponde a un conjunto de lutitas negras (lodolitas y arcillolitas físiles) con esporádicas intercalaciones de calizas, de pocos metros de espesor. La unidad presenta una morfología suavemente ondulada, que contrasta con la topografía abrupta de la unidad suprayacente Formación Areniscas de Las Juntas. El límite superior con la Formación Areniscas de Las Juntas es concordante; el límite es dado donde termina el nivel blando constituido por lutitas y arcillolitas y comienza el nivel de areniscas de gran espesor. Las Lutitas de Macanal se depositaron en un ambiente marino, de aguas someras en una cuenca cerrada.

Ilustración 4 Columna estratigráfica apique 1

PROYECTO		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GUALÍ DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL						
CORDENADAS		4°53'18.22"N			73°19'53.87"O		APIQUE	1
Profundidad (m	Humedad Natural (%	Límite Líquido (%	Límite plástico (%	Índice de Plasticidad (%	Lavado por el tamiz 200	CBR% Sum	Clasificación unificada de suelos sucs	Descripcion
0.0 - 0.1	15.60%	32.95%	24.55%	8.40%	29.60%	-	SM	Arena limosa de color café y gris, de compacidad compacta.
0.1 - 0.6	15.40%	33.71%	21.80%	11.90%	25.10%	3.63	SM	Arena limosa de color amarillo y gris, de compacidad mediana. Valor de CBR en condicion sumergida de 3.63%.
0.6 - 1.0	-	-	-	-	-	-	-	
1.0 - 2.0						-	ML	Limo de baja plasticidad de color amarillo y gris, de consistencia firme.

Fuente Estudio de suelos

2.6. **Resultados de ensayos de laboratorio.**

Tabla 2 Resultados de laboratorio.

APIQUE	PROFUNDIDAD (m)		Humedad Natural	Pasa Tamiz N° 200	Límite Líquido (%) INV E 125-13	Límite Plastico (%) INV E 125-13	CBR (%) INV E 169-13	Clasificación unificada de suelos sucs
	DE	A						
1	0	0.05	21.10%	35.30%	35.37%	29.10%	-	SM
	0.05	0.6	32.20%	28.90%	34.07%	30.35%	3.63%	SM
	0.6	1	31.10%	30.40%	-	-	-	-
	1	2	26.80%	55.90%	34.73%	30.40%	-	ML

3. REVISION COMPONENTE ESTUDIO DE SUELOS

El día 30 de diciembre la OAC Vereda Camayo realiza la entrega para la revisión de Interventoría del componente ESTUDIO DE SUELOS, realizado por el ingeniero Andrés Gabriel Montoya Echeverri, realizándose el presente informe con observaciones a los entregables presentados.

3.1. COMENTARIO 1

Se solicita en el capítulo 1.1 introducción, complementar la localización del sitio y la longitud del tramo a intervenir.

3.2. COMENTARIO 2

Se debe incluir un plano anexo en donde se localize el apique realizado.

3.3. COMENTARIO 3

En la tabla 2 se muestra la clasificación de suelos expansivos deacuerdo a la NSR-10, se solicita realizar el análisis deacuerdo a la norma **invias INV**-E -132-13,para cada uno de los resultados, como resultado del análisis se debe establecer si estos materiales podrían causar algún daño a las estructuras de pavimento, en caso tal se deberá nombrar recomendaciones para mitigar sus efectos adversos.

3.4. COMENTARIO 4

En el numeral 5 se establece el valor de CBR sumergido como valor de diseño, deacuerdo a esto se solicita la inclusión de un valor de climatología del proyecto, apartir de lo cual se determina la condición que rige el valor del CBR.

3.5. COMENTARIO 5

Se solicita incluir la firma del laborista en cada una de las pruebas realizadas.

3.6. COMENTARIO 6

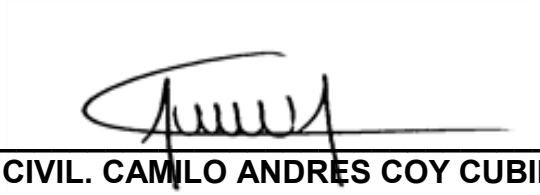
Se debe incluir el memorial de responsabilidad del profesional y diplomas del ingeniero Gabriel Andrés Echeverry.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los materiales encontrados en el sitio tienen un comportamiento complejo ya que tienden a desintegrarse convirtiéndose en un suelo de comportamiento cohesivo con baja resistencia al corte al entrar en contacto con ciclos de humedecimiento y secado, por tal motivo se deberá evitar la saturación de los suelos de apoyo mediante un drenaje eficiente que ayude al desalojo rápido de las aguas pluviales, para prevenir la perdida de propiedades mecánicas del este.

- Se realizan las correcciones solicitadas por lo que se da viabilidad tecnica al componente de estudio de suelos para la construccion de placa huella en la vereda Gualí.

Cordialmente:



ING. CIVIL. CAMILO ANDRES COY CUBIDES
ESP. GEOTECNIA VIAL UPTC
M.P 15202-316038 BYC

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

COMPONENTE TÉCNICO

REVISION DE ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO

INFORME ELABORADO PARA:

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INFORME ELABORADO POR:

ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT: 901444249-0

ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. Localización 5
2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto 5
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 6
2.4. Características técnicas del proyecto 6

3. REVISION COMPONENTE ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO 8
3.1. ESTUDIO HIDROLOGICO 8
3.1.1. AREAS Y PÉRIMETROS DE CUENCAS DE DRENAJE 9
3.1.2. CAUDALES DE DISEÑO 10
3.2. ESTUDIO HIDRAULICO 10
3.2.1. OBRAS TRASNVERSALES 10
3.2.2. DISEÑO DE CUNETA 11

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 12

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Alcance técnico del proyecto....7
Tabla 2. Componentes Estudios y Diseños. 7
Tabla 3. Caudales de diseño 10
Tabla 4. Obras transversales....10
Tabla 5. Evaluación de cuentas 11

LISTA DE ILUSTACIONES

Pág.

Ilustración 1. Localización del proyecto....5
Ilustración 2. Estado actual de la vía 6
Ilustración 3. Ubicación estaciones a considerar en el estudio hidrológico 8
Ilustración 4. Curvas IDF 9
Ilustración 5. Cuencas hidrográficas asociadas al corredor vial Guali....9

1. INTRODUCCIÓN

Para la ejecución del Convenio solidario No. 3380 de 2023, la territorial Boyacá del Instituto Nacional de Vías, mediante proceso de contratación directa publicada en el secop II SPSC-CD-CS-236-2023, celebró el convenio solidario cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GUALÍ DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** con la Organización de Acción Comunal de la vereda Gualí, representada legalmente por **GUSTAVO EDIL BONILLA BONILLA**, por un valor de $250.979.238,00.

Con la finalidad de ejercer vigilancia y control a cada una de las actividades ejecutadas en obra, el Instituto Nacional de Vías mediante la modalidad de mínima cuantía, publico en la plataforma del Secop II, el proceso con ID IP-DT-BOY-024-2023, del cual se deriva el contrato de Interventoría No. 2879 de 2023, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, celebrado con la empresa ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS, representada legalmente por César Giovanny Mojica Barreto, por un valor de $ 72.729.230,00.

Debido a que el contrato de interventoría fue celebrado por parte del Instituto Nacional de Vías, ejerce la supervisión del mismo la territorial del INVIAS en Boyacá en cabeza del ingeniero **MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN,** identificado con cedula de ciudadanía No 7.162.885 expedida en Tunja, con matrícula profesional N°01198-0489, del Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, designado mediante resolución 089 de 2023.

El alcance del proyecto en la fase contractual comprendía de la construcción de 151 metros lineales de placa huellas y construcción de 2 alcantarillas, sin embargo, una vez realizada la revisión y complementación a los estudios y diseños, es posible que la meta física pueda variar debido a las condiciones recientes del tramo a intervenir.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Oriente, en el municipio de Chivor, Boyacá, en la vereda Gualí, en la vía de orden terciario que comunica el casco urbano del municipio de Chivor con el municipio de Santa María por el sitio conocido como la cascada la 70. Los materiales pétreos empleados para la ejecución del proyecto según lo establecido en el presupuesto elaborado por el Invias regional Boyacá, se contemplan de la Cantera triturados valle de Tenza y en lo que respecta al Acero de refuerzo y tubería en concreto, fue contemplada su adquisición en el municipio de Garagoa.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente: Google earth

2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto

Los municipios que se benefician de la ejecución del proyecto, son los municipios de Chivor, Santa María y Garagoa con el sector las Juntas, así como la comunidad del municipio de Almeida a quienes también conecta este corredor.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

Corresponde a una vía terciaria con una calzada de aproximadamente 5m y obras de drenaje a lo largo del corredor. Localizada en una zona montañosa, con presencia de taludes a lo largo del margen izquierdo del corredor y zona de ladera a lo largo del margen derecho del corredor. La capa de rodadura de la vía está compuesta por material de afirmado de la zona, no se evidencia el corredor ningún tipo de pavimento.

Ilustración 2. Estado actual de la vía



Estado inicial de la vía, tramo placa huella, fecha 28/11/2023

Fuente: El proyecto

2.4. Características técnicas del proyecto

Según el presupuesto contractual de obra publicado por el Instituto Nacional de Vías, el proyecto contempla la construcción de placa huellas con sus respectivas cuentas, alcantarillas y mantenimiento de alcantarillas existentes, como se muestra en la tabla resumen que se muestra a continuación:

Tabla 1. Alcance técnico del proyecto

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	LONGITUD CORREDOR (km)	MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
BOYACA	CHIVOR	GUALÍ	5,71	151,00	2

Fuente: El proyecto

El proyecto contempla una etapa para el ajuste a los estudios y diseños para la construcción de 151 metros lineales de placa huella y sus obras de drenaje, el cual comprende los siguientes componentes:

Tabla 2. Componentes Estudios y Diseños.

COMPONENTE
Topografia
Estudio Geotecnico
Estudio Hidrologico e Hidraulico
Estudio de Pavimento
Diseño Geometrico

Fuente: el estudio

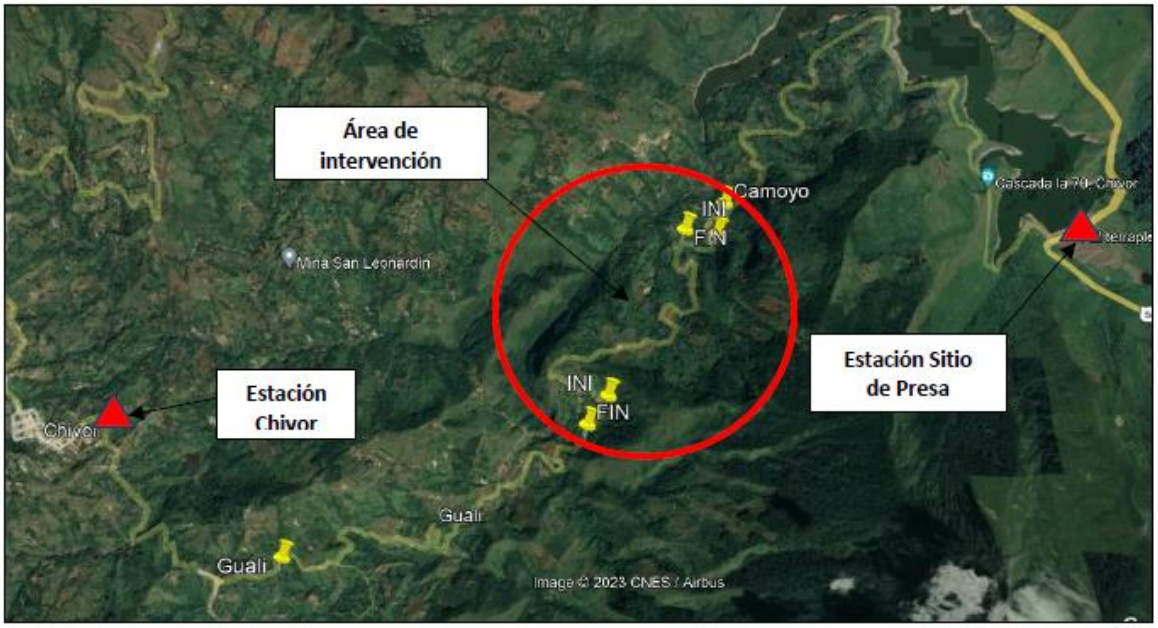
3. REVISION COMPONENTE ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO

El día 30 de diciembre la OAC Vereda Gualí realiza la entrega para la revisión de Interventoría del componente ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO, realizándose el presente informe con observaciones a los entregables presentados.

3.1. ESTUDIO HIDROLOGICO

Se evidencia que el consultor utilizo información meteorológica del IDEAM para determinar las estaciones aferentes al área de estudio con el fin de obtener los datos de precipitación característicos de la zona de estudio, identificando 2 estaciones de precipitación cercanas a la zona de intervención del proyecto, las cuales corresponden a la estación Chivor (35070190) y la estación Sitio de Presa (35070450).

Ilustración 3. Ubicación estaciones a considerar en el estudio hidrológico

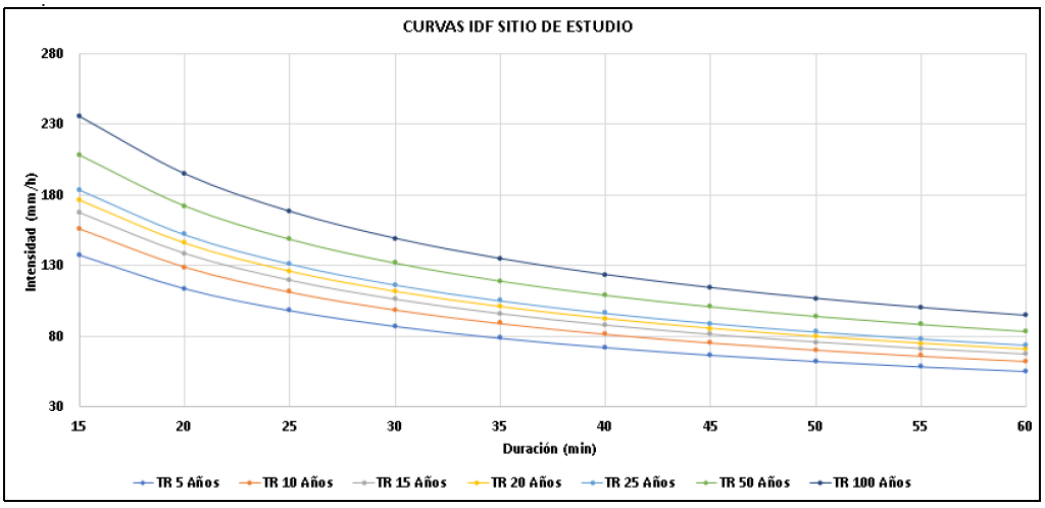


Fuente: Estudio Hidrológico e hidráulico OAC Gualí

Con los datos obtenidos se reviza procedimiento para la realización de las curvas Intensidad – Duración – Frecuencia, la cual el consultor utiliza la metodología desarrollada por Mario Diaz – Granados, donde se utilizan parámetros de regionalización de acuerdo con la región hidrológica a la cual pertenece la zona de estudio.

Resultado Del análisis se llegan a las curvas IDF con las cuales se realizarán los cálculos hidráulicos la cual se muestra en la ilustración 4.

Ilustración 4. Curvas IDF



Fuente: Estudio Hidrológico e hidráulico OAC Gualí

3.1.1. AREAS Y PÉRIMETROS DE CUENCAS DE DRENAJE

Ilustración 5. Cuencas hidrográficas asociadas al corredor vial Guali



Fuente: Estudio Hidrológico e hidráulico OAC Gualí

Se identifican 3 cuencas en la zona de influencia de implantación de la placa huella las cueles tienen áreas de A3=8.7Ha A4=5.43ha y A5=3.6Ha las cuales estan bien calculadas para el proyecto.

3.1.2. CAUDALES DE DISEÑO

Con los datos de area y perímetros de cada una de las cuencas las cuales se encuentran bien calculadas según las condiciones particulares de la zona donde va a quedar implantada la placa huella, se realizan cálculos por el consultor de pendiente media, factor de forma, tiempos de concentración, para llegar al caudal de diseño los cuales para el caso particular de este proyecto son valores altos pero que son congruentes con la topografía de la zona y el elevado régimen de lluvias del sector.

Tabla 3. Caudales de diseño

ID	AREA (Ha)	INTENSIDAD (mm/h) TR5	INTENSIDAD (mm/h) TR10	C	Q TR 5 (m3/s)	Q TR 10 (m3/s)
A3	8.7	137.45	155.72	0.3	1.00	1.13
A4	5.43	137.45	155.72	0.3	0.62	0.70
A5	3.6	137.45	155.72	0.3	0.41	0.47

Fuente: Estudio Hidrológico e hidráulico OAC Gualí

3.2. ESTUDIO HIDRAULICO

El consultor realiza el diseño de obras transversales y longitudinales para realizar el manejo de aguas producto de la escorrentía que se genera en la zona debido a las lluvias, se realiza la proyección de obras de drenaje tales como alcantarillas y cunetas.

3.2.1. OBRAS TRASNVERSALES

El consultor propone la construcción de 3 obras transversales para el buen drenaje de la vía a intervenir de las cuales se tiene las siguientes observaciones.

Tabla 4. Obras transversales

ID	AREA Ha	ABSCISA	Ø (m)	OBSERVACIONES
A3	8.7	K0+060	0.9	Alcantarilla no concuerda con la abscisa de implantación según áreas de drenaje, diámetro de la tubería adecuado.
A4	5.43	K0+140	0.9	Alcantarilla no concuerda con la abscisa de implantación según áreas de drenaje diámetro de la tubería adecuado.

A5	3.6	K0+288	0.9	Alcantarilla no concuerda con la abscisa de implantacion según áreas de drenaje diámetro de la tubería adecuado.

Fuente: Elaboración propia.

Las alcantarillas diseñadas cumplen con la evaluación hidráulica pero la ubicación no concuerda con el el abscisado del diseño geométrico, por lo que se le solicita corregir e implantar alcantarillas a construir en el diseño geométrico y también entregar planos de detalle de implantación de cada alcantarilla.

3.2.2. DISEÑO DE CUNETA

Para la captación del flujo de escorrentía proveniente de la vía proyectada y los taludes adyacentes a esta, se proyectó una cuneta de tipo triangular que permita la recolección y el transporte del caudal generado por las lluvias en la zona.

Se proyecta una cuneta triangular de 1.0 m de ancho y profundidad 0.30m cuya evaluación hidráulica para los tramos proyectados se muestra

Tabla 5. Evaluación de cuentas

ID AREA	ABS INICIO	ABS FIN	LONGITUD (m)	Q (m3/s)	OBSERVACIONES
A3	-K0+174	K0+060	234	1.000	El abscisado no es congruente con el diseño geométrico, se solicita corregir
A4	K0+060	K0+140	80	0.622	
A5	K0+140	K0+288	148.4	0.412	

Fuente: Elaboración propia.

Se recomienda corregir las abscisas ya que no son congruentes con el diseño geométrico.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El diseño hidráulico de la cuenta triangular proyectada de 1m de ancho y 0.3m de profundidad permite la recolección del caudal generado por las lluvias de la zona que son de gran intensidad según datos de la zona y velocidad admisible.

- Se atienden las observaciones realizadas y se presentan ajustes a los entregables como planos de implantación de obras hidráulicas, corrección de abscisa de obras hidráulicas diseñadas por lo que se da aprobación a el estudio hidrológico e hidráulico para la vereda Guaí.

Cordialmente:

Ing. Camilo Adolfo Barrera Sánchez
Especialista en Recursos Hídricos

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

COMPONENTE TÉCNICO

REVISION DE DISEÑO DE PAVIMENTO

INFORME ELABORADO PARA:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INFORME ELABORADO POR:

ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT: 901444249-0

ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. Localización 5
2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto 5
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 6
2.4. Características técnicas del proyecto 6

3. REVISION COMPONENTE ESTUDIO DE PAVIMENTO 8
3.1. DISEÑO PLACA HUELLA 8
3.1.1. ESQUEMA PLANTA, PERFIL Y DETALLES 9
3.2. PRESENTACION DE PLANOS 10

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 11

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Alcance técnico del proyecto.....7
Tabla 2. Componentes Estudios y Diseños. 7
Tabla 3. Parámetros de diseño placa huella 8

LISTA DE ILUSTACIONES

Pág.

Ilustración 1. Localización del proyecto.....5
Ilustración 2. Estado actual de la vía 6
Ilustración 3. Plano diseño en Planta 9
Ilustración 4. Diseño en perfil.....10

1. INTRODUCCIÓN

Para la ejecución del Convenio solidario No. 3380 de 2023, la territorial Boyacá del Instituto Nacional de Vías, mediante proceso de contratación directa publicada en el secop II SPSC-CD-CS-236-2023, celebró el convenio solidario cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GUALÍ DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** con la Organización de Acción Comunal de la vereda Gualí, representada legalmente por **GUSTAVO EDIL BONILLA BONILLA**, por un valor de $250.979.238,00.

Con la finalidad de ejercer vigilancia y control a cada una de las actividades ejecutadas en obra, el Instituto Nacional de Vías mediante la modalidad de mínima cuantía, publico en la plataforma del Secop II, el proceso con ID IP-DT-BOY-024-2023, del cual se deriva el contrato de Interventoría No. 2879 de 2023, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, celebrado con la empresa ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS, representada legalmente por César Giovanny Mojica Barreto, por un valor de $ 72.729.230,00.

Debido a que el contrato de interventoría fue celebrado por parte del Instituto Nacional de Vías, ejerce la supervisión del mismo la territorial del INVIAS en Boyacá en cabeza del ingeniero **MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN,** identificado con cedula de ciudadanía No 7.162.885 expedida en Tunja, con matrícula profesional N°01198-0489, del Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, designado mediante resolución 089 de 2023.

El alcance del proyecto en la fase contractual comprendía de la construcción de 151 metros lineales de placa huellas y construcción de 2 alcantarillas, sin embargo, una vez realizada la revisión y complementación a los estudios y diseños, es posible que la meta física pueda variar debido a las condiciones recientes del tramo a intervenir.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Oriente, en el municipio de Chivor, Boyacá, en la vereda Gualí, en la vía de orden terciario que comunica el casco urbano del municipio de Chivor con el municipio de Santa María por el sitio conocido como la cascada la 70. Los materiales pétreos empleados para la ejecución del proyecto según lo establecido en el presupuesto elaborado por el Invias regional Boyacá, se contemplan de la Cantera triturados valle de Tenza y en lo que respecta al Acero de refuerzo y tubería en concreto, fue contemplada su adquisición en el municipio de Garagoa.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente: Google earth

2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto

Los municipios que se benefician de la ejecución del proyecto, son los municipios de Chivor, Santa María y Garagoa con el sector las Juntas, así como la comunidad del municipio de Almeida a quienes también conecta este corredor.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

Corresponde a una vía terciaria con una calzada de aproximadamente 5m y obras de drenaje a lo largo del corredor. Localizada en una zona montañosa, con presencia de taludes a lo largo del margen izquierdo del corredor y zona de ladera a lo largo del margen derecho del corredor. La capa de rodadura de la vía está compuesta por material de afirmado de la zona, no se evidencia el corredor ningún tipo de pavimento.

Ilustración 2. Estado actual de la vía



Estado inicial de la vía, tramo placa huella, fecha 28/11/2023

Fuente: El proyecto

2.4. Características técnicas del proyecto

Según el presupuesto contractual de obra publicado por el Instituto Nacional de Vías, el proyecto contempla la construcción de placa huellas con sus respectivas cuentas, alcantarillas y mantenimiento de alcantarillas existentes, como se muestra en la tabla resumen que se muestra a continuación:

Tabla 1. Alcance técnico del proyecto

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	LONGITUD CORREDOR (km)	MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
BOYACA	CHIVOR	GUALÍ	5,71	151,00	2

Fuente: El proyecto

El proyecto contempla una etapa para el ajuste a los estudios y diseños para la construcción de 151 metros lineales de placa huella y sus obras de drenaje, el cual comprende los siguientes componentes:

Tabla 2. Componentes Estudios y Diseños.

COMPONENTE
Topografia
Estudio Geotecnico
Estudio Hidrologico e Hidraulico
Estudio de Pavimento
Diseño Geometrico

Fuente: el estudio

3. REVISION COMPONENTE ESTUDIO DE PAVIMENTO

El día 30 de diciembre la OAC Vereda Gualí realiza la entrega para la revisión de Interventoría del componente ESTUDIO DE PAVIMENTO, realizándose el presente informe con observaciones a los entregables presentados.

3.1. DISEÑO PLACA HUELLA

El estudio adopta la Guia de Diseño de Placa Huella del INVIAS, el cual establece criterios básicos para su implementación como los que se resumen en la siguiente tabla:

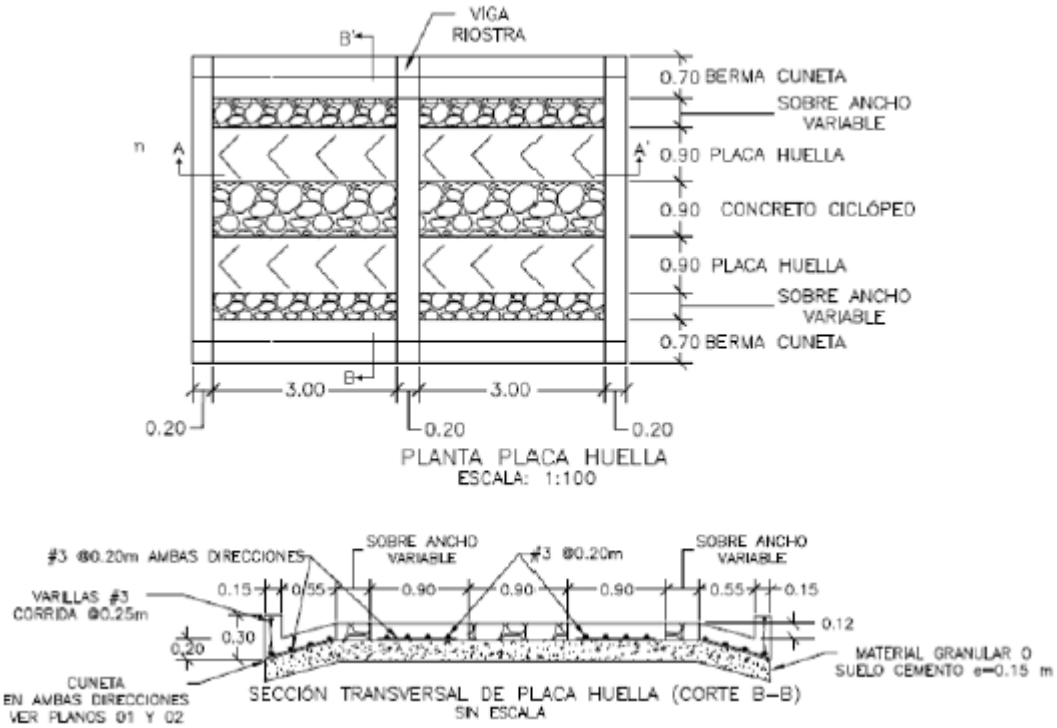
Tabla 3. Parámetros de diseño placa huella

Especificación	Criterio
Tipo de vía	Terciaria
Tipo de terreno	Escarpado
Velocidad de diseño	20 km/h
Numero de calzadas	1
Número de carriles por calzada	1
Ancho de carril	3.0 m
Radio mínimo	15.00 m
Longitud minima de curva	11.11m
Peralte máximo (emáx.)	2.00%
Bombeo	2.00%
Transito	< 500000 EE
CBR subrasante	>3%
Vehiculo de diseño	C3

Fuente: propia

Los parámetros básicos para el diseño de placa huella que fueron aplicables en este proyecto cumplen con los criterios básicos, como son tipo de vía terciaria, pendientes mayores a 10%, velocidades de circulación bajas, sección transversal de 5m, vehículo de diseño C3 o camión de 3 ejes, para su implementación también se debe validar que la resistencia de la subrasante sea de CBR>3%, lo cual cumple con todos los anteriores criterios.

Ilustración 3. Plano diseño en Planta



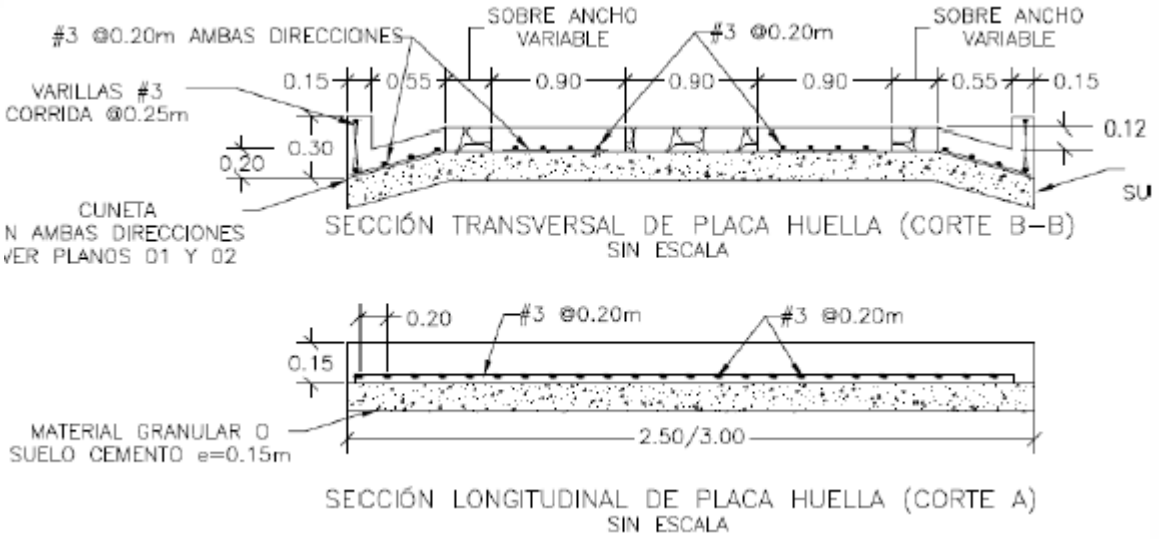
Fuente: Diseño Pavimentos proyecto

Se observa un grafica de la sección en planta y en corte de la placa huella, pero se evidencia con el diseño geométrico que no concuerda la sección transversal con la implantada en el diseño geométrico.

3.1.1. ESQUEMA PLANTA, PERFIL Y DETALLES

El diseño de refuerzo cumple con la normatividad vigente, el acero de refuerzo transversal como longitudinal es #3, con anchos de huellas de 90 cm, y espesor 0,15 m sin cambiar la seccion en las curvas.

Ilustración 4. Diseño en perfil



Fuente: Diseño pavimento proyecto

Se evidencia que las dimensiones de las cunetas no son las misma que se encuentran implantadas en el diseño geométrico.

Se solicita especificar el ancho de la piedra pegada a los extremos de las huellas de 90 cm.

Se debe colocar en los gráficos la distancia de recubrimiento del acero.

Se debe validar en los informes el cumplimiento del CBR de diseño para la implementación de la estructura de 15 cm de espesor de huella y 15 cm de espesor de Material granular.

Debe señalarse el tipo de material granular a emplearse y sus especificaciones técnicas.

3.2. PRESENTACION DE PLANOS

No se evidencias planos de detalle de diseño de placa huella, donde se puedan ver detalles constructivos.

La sección transversal de corresponder al de diseño geométrico.

Debe tener los planos el diseño de la berma cuenta. Con detalles de acero de refuerzo.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El diseño de pavimento realizado cumple con los parámetros para la implementación de placa huellas según la Guia de Diseño de Placa Huella del INVIAS.

- Se realizan los ajustes solicitados, el diseño está bien logrado, se ajusta a la topografía del terreno existente, evitando movimiento de tierras significativos, por lo que se realiza aprobación y se da viabilidad técnica para realizar acta de aprobación para el componente de diseño de pavimento para placa huella de la vereda Gualí.

Cordialmente:

CÉSAR GIOVANNY MOJICA BARRETO
Especialista en Infraestructura Vial

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

COMPONENTE SOCIAL

INFORME DE PROFESIONAL SOCIAL

INFORME ELABORADO PARA:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INFORME ELABORADO POR:

ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT: 901444249-0

ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. Localización 5
2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto 5
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 6
2.4. Características técnicas del proyecto 6

3. SOCIALIZACION INICIAL DEL CONVENIO 3380 DE 2023 8

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 10

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Alcance técnico del proyecto..... 7

Tabla 2. Componentes Estudios y Diseños. 7

LISTA DE ILUSTACIONES

Pág.

Ilustración 1. Localización del proyecto 5

Ilustración 2. Estado actual de la vía..... 6

1. INTRODUCCIÓN

Para la ejecución del Convenio solidario No. 3380 de 2023, la territorial Boyacá del Instituto Nacional de Vías, mediante proceso de contratación directa publicada en el secop II SPSC-CD-CS-236-2023, celebró el convenio solidario cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GUALÍ DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** con la Organización de Acción Comunal de la vereda Gualí, representada legalmente por **GUSTAVO EDIL BONILLA BONILLA**, por un valor de $250.979.238,00.

Con la finalidad de ejercer vigilancia y control a cada una de las actividades ejecutadas en obra, el Instituto Nacional de Vías mediante la modalidad de mínima cuantía, publico en la plataforma del Secop II, el proceso con ID IP-DT-BOY-024-2023, del cual se deriva el contrato de Interventoría No. 2879 de 2023, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, celebrado con la empresa ACE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS, representada legalmente por César Giovanny Mojica Barreto, por un valor de $ 72.729.230,00.

Debido a que el contrato de interventoría fue celebrado por parte del Instituto Nacional de Vías, ejerce la supervisión del mismo la territorial del INVIAS en Boyacá en cabeza del ingeniero **MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN,** identificado con cedula de ciudadanía No 7.162.885 expedida en Tunja, con matrícula profesional N°01198-0489, del Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, designado mediante resolución 089 de 2023.

El alcance del proyecto en la fase contractual comprendía de la construcción de 151 metros lineales de placa huellas y construcción de 2 alcantarillas, sin embargo, una vez realizada la revisión y complementación a los estudios y diseños, es posible que la meta física pueda variar debido a las condiciones recientes del tramo a intervenir.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Oriente, en el municipio de Chivor, Boyacá, en la vereda Gualí, en la vía de orden terciario que comunica el casco urbano del municipio de Chivor con el municipio de Santa María por el sitio conocido como la cascada la 70. Los materiales pétreos empleados para la ejecución del proyecto según lo establecido en el presupuesto elaborado por el Invias regional Boyacá, se contemplan de la Cantera triturados valle de Tenza y en lo que respecta al Acero de refuerzo y tubería en concreto, fue contemplada su adquisición en el municipio de Garagoa.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente: Google earth

2.2. Municipios en la zona de influencia que se benefician del proyecto

Los municipios que se benefician de la ejecución del proyecto, son los municipios de Chivor, Santa María y Garagoa con el sector las Juntas, así como la comunidad del municipio de Almeida a quienes también conecta este corredor.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

Corresponde a una vía terciaria con una calzada de aproximadamente 5m y obras de drenaje a lo largo del corredor. Localizada en una zona montañosa, con presencia de taludes a lo largo del margen izquierdo del corredor y zona de ladera a lo largo del margen derecho del corredor. La capa de rodadura de la vía está compuesta por material de afirmado de la zona, no se evidencia el corredor ningún tipo de pavimento.

Ilustración 2. Estado actual de la vía



Estado inicial de la vía, tramo placa huella, fecha 28/11/2023

Fuente: El proyecto

2.4. Características técnicas del proyecto

Según el presupuesto contractual de obra publicado por el Instituto Nacional de Vías, el proyecto contempla la construcción de placa huellas con sus respectivas cuentas, alcantarillas y mantenimiento de alcantarillas existentes, como se muestra en la tabla resumen que se muestra a continuación:

Tabla 1. Alcance técnico del proyecto

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	LONGITUD CORREDOR (km)	MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
BOYACA	CHIVOR	GUALÍ	5,71	151,00	2

Fuente: El proyecto

El proyecto contempla una etapa para el ajuste a los estudios y diseños para la construcción de 151 metros lineales de placa huella y sus obras de drenaje, el cual comprende los siguientes componentes:

Tabla 2. Componentes Estudios y Diseños.

COMPONENTE
Topografia
Estudio Geotecnico
Estudio Hidrologico e Hidraulico
Estudio de Pavimento
Diseño Geometrico

Fuente: el estudio

3. SOCIALIZACION INICIAL DEL CONVENIO 3380 DE 2023

Se realiza reunión de socialización el día 26 de enero de 2024 en la escuela de la vereda Gualí a cargo de la profesional Patricia Durango, donde se desarrollaron temas con respecto a temas Administrativos, técnicos sociales y ambientales.

La profesional social de interventoría Patricia Durango, se dirige a los asistentes de la vereda Gualí dando a conocer las generalidades del programa Caminos Comunitarios de la paz total del Instituto Nacional de Vias INVIAS, y luego pasando a explicar los aspectos particulares del programa en la Vereda Gualí con el convenio 3380 de 2023 firmado entre la JAC Gualí e INVIAS.

Por medio de una presentación con video beam, la profesional social da a conocer las generalidades del programa, como los son objetivos que se pretenden cumplir con el convenio, el papel que desempeñan los Juntas de Acción Comunal JAC en el programa, los empleos que se pretenden generar en las regiones entre otros. Se da a conocer la información del convenio como Pazos de inicio y fin, fechas de inicio, valor del convenio, y la fase en la que se encuentra actualmente el convenio.

Se explica a la comunidad que para la ejecución del convenio se debe realizar una serie de pasos antes del inicio delas obras y de los cuales ya se han surtido como lo son presentación de hojas de vida y de pólizas, alistamiento de hojas de vida, afiliaciones y vinculación de personal de obra, conformación de veeduría ciudadana, y de comité técnico, Contratación y revisión de estudios y diseños para luego iniciar con la fase de Obras de mejoramiento que comprende la construcción de obras de drenaje y placa huellas en sitios críticos.

Además de los temas descritos anteriormente se da a conocer a los personas asistentes a la socialización los elementos de protección personal que se les suministrara a los trabajadores, metodología participativa de la comunidad en el proyecto la cual se realizara por medio de un comité operático que contara con un representante de la comunidad la cual es el presidente de la veeduría ciudadana la el cual ya está conformado, y se estableció los procedimiento a través del cual se van a realizar los comités técnicos y la toma de decisiones por parte de la comunidad en el convenio.

Con respecto a la metodología participativa del proyecto la cual busca definir la forma en la que se realiza la divulgación del proyecto ante la comunidad lo cual se ha realizado mediante medios digitales como redes sociales y WhatsApp.
Así mismo, se dieron a conocer los diferentes comités que se conforman en base al proyecto, los cuales son veeduría ciudadana y comité operativo, recalcándose que mediante estos comités la comunidad puede manifestar sus inquietudes o sugerencias. Se explicó que en el comité operativo es en el cual se toman las decisiones y las personas que lo integran, las cuales unas tienen voz y otras tienen

voz y voto, como el presidente de la Veeduría, el presidente de la Junta y el Interventor.

Se finaliza la socialización dando a conocer la información técnica del convenio como son los referentes a los tramos a intervenir, obras a construir, en concordancia con los estudios y diseños de Topografía, suelos, hidrológico e hidráulico, de pavimentos y geométrico.

Al final se da un espacio para que los asistentes manifiesten sus dudas y preguntas las cuales fueron respondidas por profesional social y director de Interventoría y se realiza una visita a lugar donde se va intervenir con la ejecución de las obras objeto del presente convenio.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La comunidad de la vereda Gualí se mostró muy interesada y participativa de los temas sociales y técnicos con respecto a el convenio en ejecución, y destacan este tipo de espacios de socialización para que ellos puedan conocer y participar de las decisiones que afectan su territorio.

- Son importantes la realización de este tipo de reuniones con la finalidad de hacer participativa a la comunidad, ya que ellos son las personas que habitan y conocen el territorio y son los principales beneficiarios de este programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

- Se realiza con éxito la socialización del Convenio 3380 en la vereda Gualí en donde la comunidad participa, da conocer sus inquietudes y se tiene en cuenta para la toma de decisiones en el programa.

Cordialmente:

PATRICIA DURANGO
Profesional Social Interventoría

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Durante el mes del presente informe por parte de interventoría no se vinculó ningún tipo de equipo y vehículos ofertados.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7** que se anexa al presente informe, se detalla el personal de interventoría que estuvo ejerciendo seguimiento y control a las actividades, así mismo se relaciona los aportes de seguridad social del contrato de interventoría.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

En el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9**, se evidencia el informe presupuestal y financiero del contrato de interventoría en el mes de enero según lo establecido en el plan de cargas.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13**, se relacionan las garantías presentadas por la interventoría, las cuales respaldan el contrato de interventoría celebrado entre el INVIAS y ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Por parte de la interventoría no se presentó plan de calidad, por lo que no se diligencia dicho formato.

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

Al contrato de interventoría no se le contemplo anticipo, por lo que no se realiza tal seguimiento.

6.6.2. Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se adjunta al presente informe el plan de cargas avalado por el supervisor del contrato de interventoría.

6.6.3. Seguimiento al Plan de Cargas

En el Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 se consigna el seguimiento al plan de cargas presentado para el mes de diciembre por parte de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 4/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL DE VÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMOYO MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2879 DE 2023

INTERVENTORÍA: ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 3433 DE 2023

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMOYO, MUNICIPIO DE CHIVOR

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motocicletas	150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Equipo de topografia		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Equipo de laboratorio		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: A la fecha no se ha incorporado al proyecto la motocicleta ofertado, debido a que no se han iniciado las labores de obra.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: A la fecha no se ha vinculado ningun equipo ni vehiculo

FECHA: 4/2/2024
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: César Giovanny Molica Barreto
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 296240 STD

Firma

Nombre: Martín Alonso Espitia Malagón
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01198-0489

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	14/3/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACÁ INVIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2019 DE 2023

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMOYO MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: 3380 DE 2023 / 3433 DE 2023

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ, MUNICIPIO DE CHIVOR
ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMOYO, MUNICIPIO DE CHIVOR

NOMBRE ARL: SURA, POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO SANTANDER

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CESAR G. MOJICA	1052390144	Director	$3,450,000.00		X	X						X	X	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	65	CESAR G. MOJICA	$ 1,380,000.00	$ 96,100.00	V	Nueva EPS	1061770700	$ 172,500.00	Porvenir	1061770700	$ 220,800.00	$ 7,800	NA	NA	
2	JULIETH CÁRDENAS DÍAZ	1098436841	Residente	$2,600,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	ACE INGENIERIA	$ 2,600,000.00	$ 181,000.00	V	Sanitas	28878880	$ 325,000.00	Colfondos	28878880	$ 416,000.00	$ 104,000.00	$ 52,000.00	$ 78,000.00	
3	CAMILO COY CUBIDES	1118545379	Geotecnista	$1,250,000.00																	X	X	X	X	X	X	X	X								25	CAMILO COY	$ 500,000.00	$ 21,800.00	IV	Sanitas	29304557	$ 62,500.00	Protección	29304557	$ 80,000.00	$ -	NA	NA	
4	DORA PATRICIA DURANGO	1065641266	Social	$ 840,000.00																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		30	DORA DURANGO	$ 600,000.00	$ 41,800.00	V	Nueva EPS	29304504	$ 75,000.00	Colfondos	29304504	$ 96,000.00	$ -	NA	NA	
5	CAMILO ADOLFO BARRERA	1057574505	Hidraulico	$ 500,000.00																	X	X	X	X												10	CAMILO BARRERA	$ 200,000.00	$ 8,700.00	IV	Salud Total	946320368	$ 392,000.00	Porvenir	9463203688	$ 502,800.00	$ -	NA	NA	
6																																																			
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
N																																																			

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-02-28, 08:21:57 PM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 1061770700

Nro Planilla Corregida: 1061304267 **Periodo Cotización:** enero de 2024 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 28/02/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO		
Documento	CC1052390144	**Dirección**	CL 8 #16 - 57
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7870087
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CHARALA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1052390144	CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO	57	00									A								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 162.500	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.800
CC 1052390144	CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO	57	00									C								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.380.000	$ 220.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.380.000	$ 172.500	6,960	$ 1.380.000	$ 96.100	(CCF39) CAJASAN	$ 1.300.000	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 0	$ 12.800	$ 10.000	$ 5.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.400	$ 500	$ 28.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901444249	0	ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-167	CALLE 8 # 16-57		3142828773			PROYECTOS@ACEINGENIERIASAS.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-02	29137518	N	2024-02-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	451.400	6.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29137518	2024-02-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1098436841	CARDENAS DIAZ JULIETH MARINELA	1.600.000	F	X							A								0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.600.000	256.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.600.000	200.000	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.600.000	64.000	1.600.000	111.400	0,06960	1.600.000	32.000	48.000	0	0	1	0	711.400	N	5711001
2	CC 1098436841	CARDENAS DIAZ JULIETH MARINELA	1.600.000	F	X							C								0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	2.600.000	416.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.600.000	325.000	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	2.600.000	104.000	2.600.000	181.000	0,06960	2.600.000	52.000	78.000	0	0	1	0	1.156.000	N	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901444249	0	ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-167	CALLE 8 # 16-57		3142828773			PROYECTOS@ACEINGENIERIASAS.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-02	29137518	N	2024-02-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	451.400	6.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29137518		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	160.000	0	2.400	0	162.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	160.000	0	2.400	0	162.400
EPS(Administradoras: 1)				1	125.000	0	1.900	0	126.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	125.000	0	1.900	0	126.900
ARP(Administradoras: 1)				1	69.600	0	1.100	0	70.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	69.600	0	1.100	0	70.700
CCF(Administradoras: 1)				1	40.000	0	600	0	40.600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890201578	7	1	40.000	0	600	0	40.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SENA(Administradoras: 1)				1	20.000	0	300	0	20.300
SENA	PASENA	899999034	1	1	20.000	0	300	0	20.300
ICBF(Administradoras: 1)				1	30.000	0	500	0	30.500
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	30.000	0	500	0	30.500
Gran Total					444.600	0	6.800	0	451.400

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1057574505		BARRERA SANCHEZ CAMILO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV 68 1 A 55 TO14 01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107867869	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	466320494	9463203688	I	2024/02/02	2024/02/20	SCOTIABANK COLPATRIA	18	$988,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,142,000	$502,800			$3,142,000	$392,800			$0	$0			$3,142,000	$76,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,142,000	$502,800			$3,142,000	$392,800			$0	$0			$3,142,000	$76,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,142,000	$502,800			$3,142,000	$392,800			$0	$0			$3,142,000	$76,600		$0	$0
1	CC	1057574505	BARRERA CAMILO	230301	30	$3,142,000	$502,800	EPS002	30	$3,142,000	$392,800		0	$0	$0	14-23	30	$3,142,000	$76,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,142,000	$502,800			$3,142,000	$392,800			$0	$0			$3,142,000	$76,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1057574505		BARRERA SANCHEZ CAMILO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV 68 1 A 55 TO14 01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3107867869	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	466320494	9463203688	I	2024/02/02	2024/02/20	SCOTIABANK COLPATRIA	18	$988,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$502,800	$8,200	$0	$511,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$502,800	$8,200	$0	$511,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,600	$1,300	$0	$77,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$76,600	$1,300	$0	$77,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$392,800	$6,400	$0	$399,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$392,800	$6,400	$0	$399,200
TOTAL				**1**	**$972,200**	**$15,900**	**$0**	**$988,100**

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1118545379	0	CAMILO COY	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	TUNJA		3142828773			CESARMOJICA.ING@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	29304557	N	2024-03-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	44.500	900	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29304557	2024-03-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1118545379	COY CAMILO	1.300.000		X	X						A								0			8	8	0	0	PROTECCION -230201	346.667	55.500	0	0	SANITAS-EPS005	346.667	43.400	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	3	0	98.900	N	0
2	CC 1118545379	COY CAMILO	1.300.000		X	X						C								0			8	8	0	0	PROTECCION -230201	500.000	80.000	0	0	SANITAS-EPS005	500.000	62.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	3	0	142.500	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1118545379	0	CAMILO COY	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	TUNJA		3142828773			CESARMOJICA.ING@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	29304557	N	2024-03-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	44.500	900	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29304557	2024-03-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
153.333	153.333	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	24.500	0	500	0	25.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	24.500	0	500	0	25.000
EPS(Administradoras: 1)				1	19.100	0	400	0	19.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	19.100	0	400	0	19.500
Gran Total					43.600	0	900	0	44.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1065641266	0	DORA DURANGO	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	7111	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-236	CALLE 9 # 3-47		3115972127			LICITACIONESYPROCESOS.JC@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	29304504	N	2024-03-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	61.300	1.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29304504	2024-03-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1065641266	DURANGO DORA	1.300.000		X							A								0			9	9	0	0	COLFONDOS-231001	390.000	62.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	390.000	48.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	3	0	111.200	N	0
2	CC 1065641266	DURANGO DORA	1.300.000		X							C								0			9	9	0	0	COLFONDOS-231001	600.000	96.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	600.000	75.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	3	0	171.000	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1065641266	0	DORA DURANGO	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	7111	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-236	CALLE 9 # 3-47		3115972127			LICITACIONESYPROCESOS.JC@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	29304504	N	2024-03-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	61.300	1.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29304504	2024-03-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
210.000	210.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	33.600	0	800	0	34.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	33.600	0	800	0	34.400
EPS(Administradoras: 1)				1	26.200	0	700	0	26.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	26.200	0	700	0	26.900
Gran Total					59.800	0	1.500	0	61.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901444249	0	ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-167	CALLE 8 # 16-57		3142828773			PROYECTOS@ACEINGENIERIASAS.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	29306172	N	2024-03-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	25.500	700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29306172	2024-03-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1065641266	DURANGO CHACON DORA PATRICIA	1.300.000		R	R						A								0			0	0	0	9	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	390.000	17.000	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	17.000	N	1711001
2	CC 1065641266	DURANGO CHACON DORA PATRICIA	1.300.000		R	R						C								0			0	0	0	9	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	600.000	41.800	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	41.800	N	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901444249	0	ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-167	CALLE 8 # 16-57		3142828773			PROYECTOS@ACEINGENIERIASAS.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	29306172	N	2024-03-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	25.500	700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29306172	2024-03-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	210.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	24.800	0	700	0	25.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	24.800	0	700	0	25.500
Gran Total					24.800	0	700	0	25.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901444249	0	ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-167	CALLE 8 # 16-57		3142828773			PROYECTOS@ACEINGENIERIASAS.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	29306128	N	2024-03-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	85.300	2.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	29306128	2024-03-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1052390144	MOJICA BARRETO CESAR GIOVANNY	1.300.000		R	R						A								0			0	0	0	12	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	520.000	22.700	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	22.700	N	1711001
2	CC 1052390144	MOJICA BARRETO CESAR GIOVANNY	1.300.000		R	R						C								0			0	0	0	20	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.380.000	96.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	96.100	N	1711001
3	CC 1057574505	BARRERA SANCHEZ CAMILO ADOLFO	1.300.000		R	R						A								0			0	0	0	3	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	130.000	5.700	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	5.700	N	1711001
4	CC 1057574505	BARRERA SANCHEZ CAMILO ADOLFO	1.300.000		R	R						C								0			0	0	0	3	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	200.000	8.700	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	8.700	N	1711001
5	CC 1118545379	COY CUBIDES CAMILO ANDRES	1.300.000		R	R						A								0			0	0	0	8	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	346.667	15.100	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	15.100	N	1711001
6	CC 1118545379	COY CUBIDES CAMILO ANDRES	1.300.000		R	R						C								0			0	0	0	8	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	500.000	21.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	21.800	N	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901444249	0	ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-167	CALLE 8 # 16-57		3142828773			PROYECTOS@ACEINGENIERIASAS.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	29306128	N	2024-03-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	85.300	2.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	29306128	2024-03-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	1.083.333	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	83.100	0	2.200	0	85.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	3	83.100	0	2.200	0	85.300
Gran Total					83.100	0	2.200	0	85.300

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACÁ INVIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2879 DE 2023

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

MES INFORME MENSUAL: ene-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUALI MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMOYO MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No: 3380 DE 2023
3433 DE 2023

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUALÍ, MUNICIPIO DE CHIVOR
ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMOYO, MUNICIPIO DE CHIVOR

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	981223	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Principal	$ 72.729.230,00	$ 60.731.174,00
2023	981223	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	10	Nación	Adicion	$ 13.962.722,00	
				TOTAL		$ 86.691.952,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 86.691.952,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**nov-23**	$ 2.527.400,00	$ 480.206,00	$ 3.007.606,00	$ -	$ 3.007.606,00	**$ -**	981223 DE 2023	$ 69.721.624,00	$ 69.721.624,00	No. 1 DE 27/12/2023	
2	**dic-23**	$ 7.555.000,00	$ 1.435.450,00	$ 8.990.450,00	$ -	$ 8.990.450,00	**$ -**	981223 DE 2023	$ 60.731.174,00	$ 60.731.174,00	No. 2 DE 27/12/2023	
3	**ene-24**	$ 15.428.000,00	$ 2.931.320,00	$ 18.359.320,00	$ -	$ 18.359.320,00	**$ -**	981223 DE 2023	$ 56.334.576,00	$ 56.334.576,00	No. 3 DE 26/03/2024	
TOTALES		$ 25.510.400,00	$ 4.846.976,00	$ 30.357.376,00	$ -	$ 30.357.376,00	$ -		$ 56.334.576,00	$ 56.334.576,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*PERSONAL	$ 23.687.800,00	$ 4.500.682,00	$ 28.188.482,00
*VIÁTICOS	$ 390.600,00	$ 74.214,00	$ 464.814,00
*ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ -	$ -	$ -
*OTROS COSTOS	$ 1.432.000,00	$ 272.080,00	$ 1.704.080,00
VALOR TOTAL			**$ 30.357.376,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: César Giovanny Mojica Barreto
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 296240 STD

Firma
Nombre: Martín Alonso Espitia Malagón
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01198-0489

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 14/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL DE VÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2879 DE 2023 **INTERVENTOR:** ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 22/11/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/4/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 72,729,230.00

VALOR ACUMULADO: $ 86,691,952.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Martín Alonso Espitia Malagón

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7,272,923.00	22	8	2023	1/5/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -				N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 14,545,846.00	22	8	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	20%	$ 14,545,846.00	22	8	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3718254–8

Certificado de modificación o anexo No.: 15244448
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SURAMERICANA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/8/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8,669,195.00	22	11	2023	1/8/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -				N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17,338,390.00	22	11	2023	31	3	2027
Calidad del servicio	20%	$ 17,338,390.00	22	11	2023	31	5	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3718254–8

Certificado de modificación o anexo No.: 15486571
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SURAMERICANA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Pendiente

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8,669,195.00	22	11	2023	31/8/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -				N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17,338,390.00	22	11	2023	29	4	2027
Calidad del servicio	20%	$ 17,338,390.00	22	11	2023	29	4	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3718254–8

Certificado de modificación o anexo No.: 15486743
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SURAMERICANA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Pendiente

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

	FECHA	14/2/2024
		(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

Las pólizas se encuentran cargadas en la plataforma del proceso en el secop II, sin embargo, a la fecha no han sido revisadas y aprobadas por el Instituto

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: César Giovanny Mojica Barreto
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 296240 STD

Firma

Nombre: Martín Alonso Espitia Malagón
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01198-0489

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023	3718254–8		15419484
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
OMAIRA BARBOSA CAMACHO	33976	092	01215419484

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9014442490	ACE INGENIERIA DISENO Y CONSTRUCCION SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 8 # 16 – 57		CHARALA	

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9014442490	ACE INGENIERIA DISENO Y CONSTRUCCION SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8002158072	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	22–NOV–2023	31–MAR–2025	14.545.846,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22–NOV–2023	01–AGO–2024	7.272.923,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22–NOV–2023	31–MAR–2027	14.545.846,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
22–NOV–2023	31–MAR–2027	1225	22–NOV–2023	31–MAR–2027	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$114.913	$36.364.615,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 – NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	092	976732	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
33976	OMAIRA BARBOSA CAMACHO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios Interventoria
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEGUN COMUNICACION DE ACEPTACION DELA OFERTA 2879 DE 2023. CON OBJETO REFERENTE A INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.
**SE EXPIDE CERTIFICADO DE ACUARDO A ORDE DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA 2 879 DE 2023. SE ESTABLECE COMO FECHA DE INICIO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 29 DE DICIEMBRE DE 2023	3718254–8		15486571
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
OMAIRA BARBOSA CAMACHO	33976	092	01215486571

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9014442490	ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 8 # 16 – 57		CHARALA	

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9014442490	ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8002158072	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	22–NOV–2023	31–MAR–2025	17.338.390,40	11.361,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22–NOV–2023	01–AGO–2024	8.669.195,20	3.678,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22–NOV–2023	31–MAR–2027	17.338.390,40	28.115,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
22–NOV–2023	31–MAR–2027	1188	29–DIC–2023	31–MAR–2027	$43.154	$8.199	$51.353

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$6.981.361	$136.973	$43.345.976,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 – NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	092	CUM001	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
33976	OMAIRA BARBOSA CAMACHO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	43.154

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios Interventoria
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEGUN COMUNICACION DE ACEPTACION DELA OFERTA 2879 DE 2023. CON OBJETO REFERENTE A INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

**

SE EXPIDE CERTIFICADO DE ACUARDO A ORDE DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA2879 DE 2023. SE ESTABLECE COMO FECHA DE INICIO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 29 DE DICIEMBRE DE 2023	3718254–8		15486571
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
OMAIRA BARBOSA CAMACHO	33976	092	01215486571

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9014442490	ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 8 # 16 – 57		CHARALA	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

2023.

**

SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN CONTRATO ADICIONAL 01. ACUERDAN LAS PARTES ADICIONAR TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($13.982.722) AL VALOR INICIAL. FIRMAN LAS PARTES EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 30 DE DICIEMBRE DE 2023	3718254–8		15486743
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
OMAIRA BARBOSA CAMACHO	33976	092	01215486743

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9014442490	ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 8 # 16 – 57		CHARALA	

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9014442490	ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8002158072	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	22–NOV–2023	29–ABR–2025	17.338.390,40	7.912,13
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22–NOV–2023	31–AGO–2024	8.669.195,20	5.184,14
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22–NOV–2023	29–ABR–2027	17.338.390,40	7.912,13

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
22–NOV–2023	29–ABR–2027	1216	30–DIC–2023	29–ABR–2027	$21.008	$3.992	$25.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$136.973	$43.345.976,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 – NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	092	CUM001	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
33976	OMAIRA BARBOSA CAMACHO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	21.008

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios Interventoria
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEGUN COMUNICACION DE ACEPTACION DELA OFERTA 2879 DE 2023. CON OBJETO REFERENTE A INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

**

SE EXPIDE CERTIFICADO DE ACUARDO A ORDE DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA2879 DE 2023. SE ESTABLECE COMO FECHA DE INICIO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 30 DE DICIEMBRE DE 2023	3718254–8		15486743
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
OMAIRA BARBOSA CAMACHO	33976	092	01215486743

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9014442490	ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 8 # 16 – 57		CHARALA	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

2023.

**

SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN CONTRATO ADICIONAL 01. ACUERDAN LAS PARTES ADICIONAR TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($13.982.722) AL VALOR INICIAL. FIRMAN LAS PARTES EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.

**

SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN CONRTRATO ADICIONAL NO. 02. ACUERDAN LAS PARTES ADICIONAR PLAZO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024. FIMAN LAS PARTES EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/01/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2879 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTIN ALONSO ESPITIA MALAGÓN

RESOLUCIÓN No.: 089 DE 1/11/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO 3433 DE 2023 — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMOYO NIT. 901.024.589-8
CONVENIO SOLIDARIO 3380 DE 2023 — JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GUALÍ NIT. 901.017.122-3

PLAZO INICIAL: 4 meses (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/11/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 72.729.230,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 86.691.952,00

PLAZO ACUMULADO: 5,3 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 13.962.722,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 29/12/2023		2023				2024												TOTAL	
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000,00			1,33	$ 7.714.000,00	0,08	$ 464.000,00	0,25	$ 1.450.000,00	0,25	$ 1.450.000,00	0,25	$ 1.450.000,00	0,25	$ 1.450.000,00	0,25	$ 1.450.000,00									1,33	$ 7.714.000,00
	1	Ingeniero Residente de Intereventoria	$ 2.600.000,00		4,00	$ 10.400.000,00			5,30	$ 13.780.000,00	0,30	$ 780.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00									5,30	$ 13.780.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,40	$ 1.120.000,00			0,40	$ 1.120.000,00	0,00	$ -		$ -	0,10	$ 280.000,00	0,10	$ 280.000,00	0,10	$ 280.000,00	0,10	$ 280.000,00									0,40	$ 1.120.000,00
	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,40	$ 1.120.000,00			0,40	$ 1.120.000,00	0,00	$ -		$ -	0,30	$ 840.000,00		$ -		$ -	0,10	$ 280.000,00									0,40	$ 1.120.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas)				$ 3.750.000,00																								
	1	Especialista en Pavimentos	$ 5.000.000,00						0,20	$ 1.000.000,00		$ -		$ -	0,20	$ 1.000.000,00		$ -		$ -		$ -									0,20	$ 1.000.000,00
	1	Especialista en Geotecnia	$ 5.000.000,00						0,25	$ 1.250.000,00		$ -		$ -	0,25	$ 1.250.000,00		$ -		$ -		$ -									0,25	$ 1.250.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00						0,00	$ 0,00		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
	1	Especialista Hidraulico	$ 5.000.000,00						0,10	$ 500.000,00		$ -		$ -	0,10	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -									0,10	$ 500.000,00
	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.000.000,00						0,20	$ 1.000.000,00		$ -		$ -	0,20	$ 1.000.000,00		$ -		$ -		$ -									0,20	$ 1.000.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																												
		Inspector	$ 1.400.000,00		3,00	$ 4.200.000,00			4,00	$ 5.600.000,00		$ -		$ -	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00									4,00	$ 5.600.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 26.390.000				$ 33.084.000,00		$ 1.244.000,00		$ 4.050.000,00		$ 10.320.000,00		$ 5.730.000,00		$ 5.730.000,00		$ 6.010.000,00										**$ 33.084.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						1,70				1,70		1,70		1,70		1,70		1,70		1,70		1,70										**1,70**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 44.863.000				$ 56.242.800,00		$ 2.114.800,00		$ 6.885.000,00		$ 17.544.000,00		$ 9.741.000,00		$ 9.741.000,00		$ 10.217.000,00										**$ 56.242.800,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 de 2

FECHA: 23/01/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2879 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTIN ALONSO ESPITIA MALAGÓN
RESOLUCIÓN No.: 089 DE 1/11/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO 3433 DE 2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMOYO NIT. 901.024.589-8
CONVENIO SOLIDARIO 3380 DE 2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GUALÍ NIT. 901.017.122-3

PLAZO INICIAL: 4 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/11/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 72.729.230,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 86.691.952,00

PLAZO ACUMULADO: 5,3 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 13.962.722,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 29/12/2023		2023				2024												TOTAL	
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES	
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M		H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		Viaticos Director y/o especialistas	$ 140.000,00	Dia	5,00	$ 700.000			5,79	$ 810.600,00	0,79	$ 110.600,00	1,00	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00							5,79	$ 810.600,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				$ -								
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	6,00	$ 3.600.000			4,00	$ 2.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							4,00	$ 2.400.000,00
		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 3.000.000,00		2,00	$ 6.000.000			2,00	$ 6.000.000,00	0,00	$ -			1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00		$ -		$ -							2,00	$ 6.000.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 400.000,00		4,00	$ 1.600.000			4,00	$ 1.600.000,00		$ -		$ -	2,00	$ 800.000,00	2,00	$ 800.000,00		$ -		$ -							4,00	$ 1.600.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 600.000,00		4,00	$ 2.400.000			4,00	$ 2.400.000,00	0,00	$ -		$ -	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							4,00	$ 2.400.000,00
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 300.000,00		2,00	$ 600.000			5,88	$ 1.764.000,00	0,88	$ 264.000,00	1,00	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00							5,88	$ 1.764.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100.000,00		4,00	$ 400.000			5,00	$ 500.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00							5,00	$ 500.000,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 200.000,00		4,00	$ 800.000			4,84	$ 968.000,00	0,19	$ 38.000,00	0,65	$ 130.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00							4,84	$ 968.000,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00		4,00	$ 154.000			4,00	$ 154.000,00	0,00	$ -		$ -	1,00	$ 38.500,00	1,00	$ 38.500,00	1,00	$ 38.500,00	1,00	$ 38.500,00							4,00	$ 154.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 10.979,83																		$ 10.979,83
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 16.254.000				$ 16.607.579,83	**$ 412.600,00**		**$ 670.000,00**		**$ 5.778.500,00**		**$ 5.778.500,00**		**$ 1.978.500,00**		**$ 1.978.500,00**								**$ 16.607.579,83**
	*	SUMATORIA DE (9) = (B) SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 61.117.000				$ 72.850.379,83	**$ 2.527.400,00**		**$ 7.555.000,00**		**$ 23.322.500,00**		**$ 15.519.500,00**		**$ 11.719.500,00**		**$ 12.195.500,00**								**$ 72.850.379,83**
	*	IVA = 19% * (C) = €				$ 11.612.230,00				$ 13.841.572,17	**$ 480.206,00**		**$ 1.435.450,00**		**$ 4.431.275,00**		**$ 2.948.705,00**		**$ 2.226.705,00**		**$ 2.317.145,00**								**$ 13.841.572,17**
	*	COSTO TOTAL = (C) + (E)				$ 72.729.230				$ 86.691.952,00	**$ 3.007.606,00**		**$ 8.990.450,00**		**$ 27.753.775,00**		**$ 18.468.205,00**		**$ 13.946.205,00**		**$ 14.512.645,00**								**$ 86.691.952,00**
	*																											
	*																											

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Se modifica plan de cargas debido a que se requiere mayor dedicacion del Profesional social en el mes de enero de 2024 para realizar actividades de Socializacion.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: César Giovanny Mojica Barreto
R/L ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S
Matrícula Profesional No.: 68202-296240

Firma:
Nombre: Martín Alonso Espitia Malagón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01198-0489 CPITVC
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 29/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACÁ INVÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA No:** 1

- POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
- POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☑
- POR PRÓRROGA ☑
- POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
- POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2879 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTIN ALONSO ESPITIA MALAGÓN
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: 3433 DE 2023 CONTRATISTA: JAC VEREDA DE CAMOYO NIT. 901.024.589-8
CONTRATO DE OBRA No: 3380 DE 2023 CONTRATISTA: JAC VEREDA DE GUALÍ NIT. 901.017.122-3

PLAZO INICIAL: 1,3 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5,3 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/01/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.612.230,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 2.229.342,17
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.841.572,17

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. _____ de fecha _____					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No._____ de fecha _____		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	MODIFICACIONES: PRESENTES — TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	MODIFICACIONES: PRESENTES — VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000,00					+	0,33	$ 1.914.000,00	0,33	$ 1.914.000,00	1,33	$ 7.714.000,00
	1	Ingeniero Residente de Intereventoria	$ 2.600.000,00		4,00	$ 10.400.000,00					+	1,30	$ 3.380.000,00	1,30	$ 3.380.000,00	5,30	$ 13.780.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,40	$ 1.120.000,00					+	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1.120.000,00
	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,40	$ 1.120.000,00					+	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1.120.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas)															
	1	Especialista en Pavimentos	$ 5.000.000,00		0,20	$ 1.000.000,00					+	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000,00
	1	Especialista en Geotecnia	$ 5.000.000,00		0,20	$ 1.000.000,00					+	0,05	$ 250.000,00	0,00	$ -	0,25	$ 1.250.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00		0,05	$ 250.000,00					-	0,05	$ (250.000,00)	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Especialista Hidraulico	$ 5.000.000,00		0,10	$ 500.000,00					+	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 500.000,00
	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.000.000,00		0,20	$ 1.000.000,00					+	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000,00
		PERSONAL TÉCNICO															
	1	Inspector	$ 1.400.000,00		3,00	$ 4.200.000,00					+	1,00	$ 1.400.000,00	0,00	$ -	4,00	$ 5.600.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 26.390.000,00							$ 6.694.000,00		$ 5.294.000,00		$ 33.084.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				1,70							1,70		1,70		1,70
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 44.863.000,00							$ 11.379.800,00		$ 8.999.800,00		$ 56.242.800,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		Viaticos Director y/o especialistas	$ 140.000,00	Dia	5,00	$ 700.000,00					+	0,79	$ 110.600,00	1,79	$ 250.600,00	5,79	$ 810.600,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	6,00	$ 3.600.000,00					-	2,00	$ (1.200.000,00)	0,00	$ -	4,00	$ 2.400.000,00
		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 3.000.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 6.000.000,00					+	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 6.000.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.600.000,00					+	0,00	$ -	0,00		4,00	$ 1.600.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 2.400.000,00					+	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 2.400.000,00
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00					+	3,88	$ 1.164.000,00	1,88	$ 564.000,00	5,88	$ 1.764.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 400.000,00					+	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	5,00	$ 500.000,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 800.000,00					+	0,84	$ 168.000,00	0,84	$ 168.000,00	4,84	$ 968.000,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 154.000,00					+	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 154.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE											$ 10.979,83				$ 10.979,83

FECHA: 29/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACÁ INVÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA No:** 1

- POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
- POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☑
- POR PRÓRROGA ☑
- POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
- POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2879 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: ACE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTIN ALONSO ESPITIA MALAGÓN
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: 3433 DE 2023 CONTRATISTA: JAC VEREDA DE CAMOYO NIT. 901.024.589-8
CONTRATO DE OBRA No: 3380 DE 2023 CONTRATISTA: JAC VEREDA DE GUALÍ NIT. 901.017.122-3

PLAZO INICIAL: 1,3 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5,3 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/01/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.612.230,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 2.229.342,17
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.841.572,17

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 16.254.000,00							$ 353.579,83		$ 1.082.600,00		$ 16.607.579,83
	*	SUMATORIA DE (9) = (B) SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 61.117.000,00							$ 11.733.379,83		$ 10.082.400,00		$ 72.850.379,83
	*	IVA = 19% * (C) = €				$ 11.612.230,00							$ 2.229.342,17		$ 1.915.656,00		$ 13.841.572,17
	*	COSTO TOTAL = (C) + (E)				$ 72.729.230,00							**$ 13.962.722,00**		**$ 11.998.056,00**		**$ 86.691.952,00**
	*																

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 61.117.000,00	$ 11.612.230,00	$ 72.729.230,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR):	$ 10.082.400,00	$ 1.915.656,00	$ 11.998.056,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 11.733.379,83	$ 2.229.342,17	$ 13.962.722,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 62.767.979,83	$ 11.925.916,17	$ 74.693.896,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	1,3
ADICIONAL	4
ACUMULADO	5,3
FALTANTE	4

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Modificación acorde con reprogramación al plan de cargas de 29/102/2023 elaborado según adición al contrato de interventoría No. 2879-01-2023 de 2023 por $ 13.962.722,00 y según prórroga contrato No. 2879-02-2023 de 2023 hasta el 30/04/2024.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: Cesar Giovanny Mojica Barreto
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 28202 - 296240 STD

Firma
Nombre: Martín Alonso Espitia Malagón
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01198-0489 CPITVC

Firma:
Nombre: No aplica.
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Gustavo Gamaliel Fernández Niño
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 15219 - 17469 BYC

Revisión:

Director Territorial — Nombre: Gustavo Gamaliel Fernández Niño; Matrícula Profesional No.: 15219 - 17469 BYC — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: No aplica.; Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se requiere que el Instituto Nacional de Vías realice la respectiva aprobación de las garantías del convenio, las cuales fueron cargadas en la plataforma del secop II.

- Se recomienda a la OAC iniciar las solicitudes de cotización de los materiales, equipos, transporte y mano de obra a emplear en el proyecto, así como la vinculación del personal de obra.

- Se requiere actualizar la programación de obra y plan de inversión del desembolso.

- Se solicita adelantar la solicitud de elaboración de las vallas informativas del proyecto, realizando la respectiva solicitud al área respectiva del Invias.

- Se requiere que por parte de la OAC realizar la respectiva gestión con el banco Agrario para apertura de banca virtual de las respectivas cuentas.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Tabla 5. Relación de correspondencia

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
05/01/2024	OF-INTV-CHIVOR-017-24	Solicitud cargue de pólizas en plataforma Secop II.	Interventoría	OAC Gualí
16/01/2024	OF-INTV-CHIVOR-019-24	Remisión de informes de revisión de componente de estudios y diseños por parte de Interventoría.	Interventoría	OAC Gualí
17/01/2024	OF-INTV-CHIVOR-020-24	No aprobación de hoja de vida de JAIME MEDINA MARTINEZ residente de obra.	Interventoría	OAC Gualí
21/01/2024	OF-INTV-CHIVOR-021-23	Revisión hoja de vida del ingeniero GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO como residente de obra.	Interventoría	OAC Gualí
24/01/2024	OF-INTV-CHIVOR-022-24	Solicitud reiterada de vinculación de residente de obra.	Interventoría	OAC Gualí
24/01/2024	OF-INTV-CHIVOR-023-24	Aprobación hoja de vida del ingeniero GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO como residente de obra	Interventoría	OAC Gualí
29/01/2024	OF-INTV-CHIVOR-024-24	Solicitud información pendiente para el inicio de ejecución de actividades de obra	Interventoría	OAC Gualí
29/01/2024	OF-INTV-CHIVOR-026-24	Solicitud de informes financieros y contables de los convenios	Interventoría	OAC Gualí

30/01/2024	OF-INTV-CHIVOR-027-24	Solicitud elaboración y presentación del PAGA de cada uno de los convenios.	Interventoría	OAC Gualí

Fuente: El proyecto

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

No se han adelantado labores de obra

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

	
Socialización proyecto	*Socialización proyecto*
	

Encuesta componente social	*Recorrido tramo a intervenir*

Cordialmente:



CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO
Ingeniero Civil
Director de Interventoría